



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Producción Agropecuaria, SC/000071, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Laboratorio Regional Agrario.
2. Proposición No de Ley, PNL/000339, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a la adopción de medidas en el sector agropecuario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6813
El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	6813
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6813
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6813
Primer punto del orden del día. SC/000071.	
El vicepresidente, Sr. Centeno Trigos, da lectura al primer punto del orden del día.	6813



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Llorente Cachorro, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, para informar a la Comisión.	6814
El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6819
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	6819
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	6822
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	6824
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	6826
Intervención del Sr. Llorente Cachorro, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, para responder a las cuestiones planteadas.	6827
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	6832
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	6833
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	6833
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	6834
En turno de dúplica, interviene el Sr. Llorente Cachorro, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias.	6836
 Segundo punto del orden del día. PNL/000339.	
El vicepresidente, Sr. Centeno Trigos, da lectura al segundo punto del orden del día.	6837
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6837
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	6840
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	6841
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	6842
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Martínez (Grupo Popular).	6843



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6845
Se suspende la sesión durante unos minutos.	6847
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	6847
Intervención del procurador Sr. García Martínez (Grupo Popular) para fijar posición sobre el texto final propuesto.	6848
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	6848
El presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	6848
Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.	6848



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. En primer lugar, señorías, permítanme darles la bienvenida a esta nueva... a este nuevo periodo de sesiones que se abre en el día de hoy en el caso de la Comisión de Agricultura y Ganadería. También comunicar a sus señorías, pues simplemente para conocimiento del hecho: se ha procedido por parte del Grupo Parlamentario Socialista a dar de baja a la anterior miembro de esta Comisión doña María Josefa Díez-Caneja Fernández, y se incorpora y se da de alta a doña Laura Pelegrina Cortijo. Desde aquí sirva, pues también el darle la bienvenida a esta Comisión.

También aprovechar para dar la bienvenida al señor director general de Producción Agropecuaria en esta Comisión para comparecer para una... bueno, para dar contestación a alguna de las cuestiones que se le van a plantear en el día de hoy.

Si por parte de los grupos se tiene que hacer comunicación a esta Presidencia de alguna sustitución...

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Sí. Buenas tardes. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, Álvaro Lora sustituye a Virginia Jiménez, Celestino Rodríguez a Juan Carlos Montero y Ángel Hernández a José Luis Aceves.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señor presidente. Doña Victoria Moreno Saugar sustituye a doña María del Mar Angulo Martínez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Por parte del señor vicepresidente, se dará lectura del primer punto del orden del día.

SC/000071

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor Director General de Producción Agropecuaria, Solicitud de Comparecencia 71, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: Laboratorio Regional Agrario.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Tiene la palabra el ilustrísimo señor director general de Producción Agropecuaria, don Jorge Llorente Cachorro.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEÑOR LLORENTE CACHORRO):**

Pues buenas tardes. Voy a empezar a hablar un poquito de la evolución que ha tenido el Laboratorio Agrario de Burgos en nuestra Comunidad Autónoma como laboratorio de control oficial en seguridad alimentaria y algún punto más para atender a esta petición.

El origen del Laboratorio Agrario Regional de Burgos se remonta al año mil novecientos ochenta y cuatro, en el que el Ministerio de Agricultura puso en marcha un laboratorio, ubicándolo en el centro de la ciudad de Burgos.

Posteriormente, en el año mil novecientos setenta y ocho, se plantea la necesidad de construir un edificio más acorde con las necesidades del laboratorio, y se sitúa en la calle Lora, número dos, del polígono industrial de Villayuda o La Ventanilla.

En el año ochenta y tres, debido a las transferencias del Estado a las Comunidades Autónomas, pasa a depender de la Junta de Castilla y León, siendo adscrito a la Consejería de Agricultura y Ganadería. En aquellos momentos, se trataba de un laboratorio de análisis físico-químicos, cuya orientación analítica inicial se centraba en aspectos de calidad alimentaria, aunque también una pequeña parte de los análisis que se... se dedicaban a la seguridad alimentaria. De hecho, la crisis alimentaria del aceite de colza fue determinante en su dotación de personal y medios.

No obstante, el área más desarrollada en el laboratorio era en aquellos momentos la que correspondía a la calidad alimentaria, dando soporte analítico a las denominaciones de origen y otras figuras de calidad que se iban creando a lo largo de los años noventa. Se realizaban análisis de suelos, de productos vegetales y de otras matrices en el ámbito de la calidad alimentaria; también daba cobertura a las asociaciones de productores en productos como la leche, carne, etcétera.

A partir del año mil novecientos noventa y seis, con la aprobación de una serie de medidas legislativas comunitarias en las que se establecen diversos programas de seguridad para la detección de residuos, tanto de fitosanitarios en productos de origen vegetal como en anabolizantes y contaminantes en productos de origen animal, se empieza a trabajar con mayor profusión el área de seguridad alimentaria. En aquellos tiempos no era imprescindible la acreditación del laboratorio, pero se empieza a vislumbrar que en el futuro debía trabajarse en este campo, en el campo de la acreditación.

La elevada carga de trabajo que supuso el incremento de muestras procedentes de estos programas de control de contaminantes en el laboratorio hacía inviable el adecuado cumplimiento de las obligaciones incluidas en la normativa comunitaria de seguridad y trazabilidad alimentaria, por lo que la Dirección General de Producción Agropecuaria, órgano directivo al que estaba y al que está adscrito el Laboratorio Agrario de Burgos, desarrolló determinadas actuaciones en aras a optimizar el trabajo de dicho laboratorio: por un lado, a nivel de plantilla, se trabajó en la cobertura de las plazas vacantes y se reforzó la plantilla del personal de apoyo; por otro lado, a nivel de organización de trabajo, las peticiones de analíticas de terceras personas fueron atendidas por otros centros de la Consejería de Agricultura y Ganadería, o que ofertaba una similar cartera de servicios, o empezaban a funcionar en servicios agricultores y ganaderos e industrias alimentarias en temas, vuelvo a insistir, de calidad alimentaria.



Estas medidas redundaron en una mayor eficacia y eficiencia del laboratorio en el cumplimiento de la normativa comunitaria sobre la incipiente política de seguridad alimentaria vigente en esa época.

Con la creación del ITACYL y su red de laboratorios tecnológicos (el de la leche en Palencia, el de investigación en Zamadueñas, el enológico en Rueda o el de la carne en Guijuelo), el volumen de trabajo desarrollado en el área de calidad alimentaria decrece notablemente en este Laboratorio Agrario de Burgos, circunscribiéndose los análisis llevados a programas de control de contaminantes.

Es a partir del año dos mil cinco, con las políticas de seguridad alimentaria, que se fortalecen a nivel europeo y se fundamentan en el denominado paquete de higiene, donde se establece el principio de autocontrol de los operadores y se refuerza el papel de la Administración en el denominado control oficial, que potencia el papel de los laboratorios en el análisis de las muestras para verificar el cumplimiento de la normativa.

A partir de entonces, y con la puesta en marcha del primer Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria del dos mil siete al dos mil diez, previsto en este paquete de higiene, gana importancia en el Laboratorio Agrario de Burgos el área de seguridad alimentaria, siendo en la actualidad uno de los labores en el área de residuos veterinarios y en la vigilancia de presencia y utilización de fitosanitarios a nivel nacional.

El año dos mil nueve, ejercicio económico en que la situación presupuestaria de la Administración lo permitía, se acometen obras de reforma y ampliación del Laboratorio Agrario de Burgos. Dichas obras estuvieron justificadas en la necesidad de acometer una reforma integral progresiva de los diferentes aspectos y en distintos departamentos del laboratorio, adaptándose a las crecientes necesidades de muestras y análisis que marcan los planes de control oficial.

El Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, el conocido coloquialmente como PNCOCA, es un programa que... que describe las competencias y ejecución de los controles oficiales –y esta palabra es muy importante, controles oficiales– que se desarrollan dentro del ámbito del Reglamento 882, del dos mil cuatro, del Parlamento Europeo y del Consejo, de veintinueve de abril de dos mil cuatro, sobre controles oficiales para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos, y la normativa sobre sanidad animal y bienestar animal. Este reglamento obliga a todos los Estados miembros a disponer de un plan nacional de control plurianual, según lo establece su Artículo 41, y, por lo tanto, un programa que debe ser ejecutado por las Comunidades Autónomas. El plan es quinquenal, lo que otorga el marco temporal suficiente para objetivar y priorizar las necesidades, así como llevar a cabo las actuaciones previstas; y además cuenta con un informe de evaluación final, por lo que, en virtud de los análisis de los resultados obtenidos, podrá verse modificados y/o priorizadas una u otras actividades de control oficial. Para su elaboración, se ha tenido en cuenta, obviamente, la normativa comunitaria y la española vigente.

Durante los periodos dos mil siete-dos mil diez (primer Plan de Control) y el dos mil once-dos mil quince (segundo Plan de Control), se han desarrollado planes en base a este Reglamento 882; y nos encontramos actualmente en el periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte, sobre el cual hemos iniciado esas actuaciones de competencias en la producción primaria en control oficial.



Este Plan de Control Oficial 2016-2020 contiene una primera parte general en la que se detallan los procedimientos básicos para su elaboración, los objetivos establecidos a escala nacional para garantizar la seguridad alimentaria de nuestros alimentos y la organización competencial de los controles oficiales, basadas fundamentalmente en funciones de coordinación en los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y es ejecutado en y por las Comunidades Autónomas.

Las competencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente –y, por lo tanto, de la Consejería de... de Agricultura y Ganadería en el territorio de Castilla y León– se centran en el control del ámbito de la producción primaria. En esta parte se describe la estructura que soportan los controles oficiales, tanto a nivel de coordinación de su ejecución como a nivel de los laboratorios, de los soportes informáticos necesarios, así como un gran capítulo dedicado a la calidad de los controles oficiales.

Además, el PNCOCA 2016-2020 persigue los siguientes objetivos: desarrollar y mejorar los planes de calidad oficial en el ámbito de la producción primaria, para certificar, mediante el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y calidad alimentaria, que los alimentos que llegan a los ciudadanos son seguros, facilitando, al mismo tiempo, la promoción de la industria agroalimentaria en nuestra Comunidad Autónoma; otro objetivo sería reducir los riesgos presentes en la cadena alimentaria que amenazan a las personas y que deben ser disminuidos a niveles razonables, posibles y aceptables según los límites legales que marca la copiosa normativa; y mantener un nivel elevado de protección y defensa de los consumidores en la cadena alimentaria, y que contribuye a la unidad de mercado.

También el PNCOCA tiene matizaciones que debemos remarcar hoy aquí, como es que la cadena alimentaria, en todas las fases que la componen, debe ser sometida a programas de control oficial necesarios e interdependientes para garantizar el control de sus peligros y, en su caso, su eliminación. En este sentido, lo que se quiere decir es que debe respetarse el principio “de la granja a la mesa” y que debe haber una continuidad en las actuaciones de control oficial, independientemente del Ministerio o Consejería que tenga competencias en el control oficial. En este caso, la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene las competencias en la producción primaria, y, por lo tanto, debe coordinarse –y así lo hace– con la Consejería de Sanidad para los siguientes eslabones de la cadena alimentaria. Además, el control oficial debe estar asegurado y debe garantizarse la subsanación de las no conformidades con los requisitos establecidos, adoptando las medidas correctoras necesarias y su posterior verificación.

El Plan de Control de la Cadena Alimentaria engloba distintos subprogramas, que son llevados a cabo por las comunidades competentes de las Comunidades Autónomas, como decía anteriormente. Una de las actuaciones desarrollada en estos programas es la toma de muestras en alimentos o materias primas para ser analizadas en los correspondientes laboratorios oficiales, laboratorios oficiales, de análisis.

Hay que indicar que la normativa que regula la ejecución del Plan Nacional de la Cadena Alimentaria obliga a que las terminaciones se realicen en los correspondientes programas de control que lo integran y se efectúen en laboratorios acreditados, y que estos, además, no solamente estén acreditados los laboratorios, sino que las determinaciones que se realizan en el ámbito de este laboratorio estén también acreditadas.



La Consejería de Agricultura... la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, para desarrollar este plan, en este área de producción primaria y en el área de los análisis, cuenta con el Laboratorio Agrario Regional como garante que realiza los controles con los máximos niveles de calidad, por lo que se encuentra acreditada, tanto el laboratorio como sus determinaciones, a la norma ISO UNE 17025.

Pero es que, además, el Laboratorio Agrario de Burgos fue pionero en este aspecto, ya que se anticipó a estos criterios que marcaba la Unión Europea a partir del dos mil... del dos mil cinco, y ya consiguió acreditarse el laboratorio y parte de sus determinaciones en el año dos mil uno. Posteriormente, y año tras año, el alcance de la acreditación ha ido incrementándose en un elevadísimo número de matrices y de analitos para muestras de productos vegetales para consumo humano y animal, para piensos, para aguas, para subproductos y productos de origen animal, como son las harinas cárnicas, grasa, hígado, orina, pelo, lana y leche.

Como decía anteriormente, el Reglamento 882, de dos mil cuatro, es el que marca las directrices para realizar estos controles analíticos en las distintas etapas de la producción de alimentos. Desde el inicio del plan, en dos mil siete, y con la aparición de las nuevas sustancias nocivas, así como la entrada en vigor en el dos mil diez de la exigencia de acreditar los análisis –es decir, en el año dos mil uno empezamos a acreditarnos, pero las autoridades, tanto nacionales como europea, nos exigían que estuviéramos acreditados en el dos mil diez; por lo tanto, ya teníamos recorrido un importante camino en este sentido de acreditación–, hizo que también tuviéramos que realizar un mayor esfuerzo para que todas las técnicas de nuestro laboratorio estuvieran acreditadas y así poder garantizar los... mayor seguridad en las... en los niveles de detección.

Este incremento de las determinaciones se ha realizado en el 90 % de los programas que realizamos de control oficial por parte de la producción primaria y competencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería; y este incremento en la actividad del Laboratorio Agrario de Burgos queda patente en los datos de la evolución en cuanto al número de determinaciones realizadas en el laboratorio, que ha pasado de 26.750 en el año dos mil cuatro a 128.251 a lo largo del dos mil quince, lo que implica un incremento del 380 %; o, dicho de otra manera, se ha multiplicado en estos años por casi cinco: realizamos cinco veces más técnicas... desarrollamos... hemos ampliado el alcance de la acreditación y la toma de muestras desde el dos mil cuatro hasta el dos mil quince cinco veces más que cuando empezamos a acreditar el laboratorio.

Permítame –simplemente por terminar– que haga una breve exposición de las matrices y las sustancias que estamos analizando, de los principales subprogramas que tocan a este laboratorio. Sé que es una terminología muy específica, pero, señores, nos dedicamos a esto; nos dedicamos a buscar analitos, nos dedicamos a buscar contaminantes, residuos, y, por lo tanto, la seguridad alimentaria nos exige que seamos conocedores tanto de los límites de detección que marca la normativa como de los requisitos que ENAC nos exige para poder estar acreditados. Simplemente les voy a nombrar los cinco más importantes.

El Plan Nacional de Investigación de Residuos. En este detectamos beta-agonistas en aguas, en orina, en pelo, en lana o en pienso: sustancias que ustedes, a lo mejor, han oído hablar más, como el clenbuterol, pero otras, como el bambuterol, el salmeterol, y así hasta 17 beta-agonistas más. Antibióticos en leche de ovino,



bovino y caprino, agua de consumo, pienso o músculo de trucha, como es la amoxicilina, la eritromicina, la sulfametacina, y así hasta 42 antibióticos más. Hormonas en orina de bovino, como el dienestrol, el dietilestilbestrol, el estrol, y así hasta 15 hormonas más. Corticosteroides en orina de bovino, agua de consumo animal y piensos compuestos, como la betametasona, la metilprednisolona, la prednisolona, y así hasta 7 córticos más. Metales pesados en piensos y productos vegetales de consumo animal, como el cobre, el hierro, el manganeso, el zinc, el arsénico y el mercurio. Fitosanitarios en miel, como el aldrín, la cipermetrina, el fentión, y así hasta 22... hasta 22 fitosanitarios más.

Otro de los programas -el segundo que quería hace referencia- es el Programa de Control de Establecimientos SANDACH. En este sentido, tenemos a nivel nacional la única técnica acreditada en GTH, que es el glicerol triheptanoato, que nos permite verificar que las actuaciones en los materiales especificados de riesgo o en materiales de categoría uno, dos y tres son controlados adecuadamente en las orinas... perdón, en las harinas de producción.

Otro programa -sería el tercero- sería el Programa de Control de Alimentación Animal. En este vigilamos, monitorizamos la presencia en estas matrices de coccidiostáticos, como es la monensina, la halofuginona o el lasalocid, y así hasta 12 coccidiostáticos más. Metales pesados también en piensos y en productos de vegetal, como es el cobre, el hierro, el manganeso, el zinc, el arsénico y el mercurio. Fitosanitarios en materias primas de alimentación animal, como el aldrín, la cipermetrina, el fenotiol, y así hasta 76 fitosanitarios más.

Un cuarto programa sería el Programa de Control y Vigilancia de Residuos de Productos Fitosanitarios y Programa de Vigilancia de Uso de estos productos. Veintidós matrices, 22: trigo, cebada, hortícolas, así hasta 23 materias primas, donde miramos aldrín, cipermetrina, fentión, malatión, profam y hasta 76 fitosanitarios más.

Y, por último, por no aburrirles, el Plan Nacional de Investigación de Residuos, donde en 13 analitos o en 13 plaguicidas distintos buscamos también esos límites que marca la normativa.

Toda esta actividad se realiza con los mayores requisitos de calidad existentes en el mercado y bajo el prisma de la acreditación más exigente en la actualidad. El esfuerzo del personal del Laboratorio Agrario de Burgos ha permitido y está permitiendo el seguir aumentando la seguridad en nuestros productos, que les hacen más competitivos en el mercado global y nos permiten presumir ante el consumidor de poseer el sistema de seguridad alimentaria más exigente del mundo.

Creo que con esta exposición les he mostrado las líneas generales de la actividad de este Laboratorio Agrario, un laboratorio pionero y referente nacional, que sigue creciendo en determinaciones acreditadas bajo esta norma 17025.

A pesar de que ciertos colectivos y personas quieren argumentar una infrautilización del laboratorio o cualquier otra apreciación, los datos de determinaciones y el incremento de las determinaciones acreditadas año tras año demuestran de forma fehaciente y, lo que es más importante, registrada la buena labor y eficacia que presta este... al servicio de la seguridad alimentaria este laboratorio, para la producción primaria en particular y para los consumidores en general.

Me pongo ahora a su disposición, por si quieren ampliar o quieren que les complemente cualquier otro dato o información. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias, señor director general. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Le doy la bienvenida a esta Comisión, señor Jorge Llorente. Hace ya más de un año que tomara usted posesión en su condición de director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, sustituyendo a Antonia del Valle Velázquez. Bien. El objeto de esta comparecencia, como no podía ser de otra manera, es que usted nos aclare ciertos aspectos sobre el funcionamiento del Laboratorio Regional de Burgos, que, en este caso, mi grupo político no tiene, a la sazón, claros.

Este polígono, situado, como usted ha dicho, en el número dos de la calle Lora, uno de los laboratorios españoles, por ejemplo, competentes para el control, como ha dicho usted, de productos fertilizantes comunicados por las Comunidades Autónomas, entre otras cuestiones.

Como bien ha señalado usted cuando hablaba de ciertos colectivos, este movimiento de funcionarios llamado Viernes Negro de Burgos, que, como todos ustedes conocerán, lleva varios años denunciando distintas irregularidades en este Laboratorio Agrario Regional, poniéndolo en manos del Procurador del Común en algunas ocasiones –el señor Amoedo–, y también en reiteradas ocasiones ha escrito diferentes cartas al presidente de la Junta, el señor Juan Vicente Herrera. En ellas, en esas cartas, ellos evidencian claras conexiones, según dicen, que existen entre este citado laboratorio y un laboratorio privado agroalimental de Castilla y León situado cerca del mismo. Y también desgranar las consecuencias de las obras de ampliación de este laboratorio, que, como usted muy bien ha dicho, se produjeron en el año dos mil nueve y que, en principio, fueron presupuestadas en unos 2.000.000 de euros y se dispararon, costando al final más de 3.000.000.

Voy a empezar por la ampliación del laboratorio, que es uno de los temas que nos preocupa a nuestro grupo político. El Laboratorio Regional de Burgos tiene, entre otras acreditaciones, como bien ha dicho usted, la realización técnicas analíticas en piensos y cereales, en residuos de plaguicidas, antibióticos y en fertilizantes y suelo. Hasta dos mil cinco, como bien ha señalado, este laboratorio prestaba servicios a terceros en lo que hemos conocido como calidad alimentaria –si bien ha cambiado su función, principalmente a dirigirse a la seguridad alimentaria, como bien ha detallado usted–, con unos 9.000 análisis y más de 77.000 determinaciones, es decir, 8,7 determinaciones y análisis –según este colectivo– que se producen por año, siendo la media de clientes en el pasado 320, es decir, antes de dos mil cinco, que cambiara su cometido.

Entre dos mil seis, año en que comienza la infrautilización de las infraestructuras, según denuncia este colectivo –según ha dicho usted, no es cierto–, la media es de 8 clientes al año –solamente solicitaron sus servicios organismos de la Administración de Castilla y León; como bien ha reconocido, probablemente, en coordinación, las Consejerías de Agricultura y Sanidad–. Es decir, según este colectivo de funcio-



narios, 5.700 análisis y unas 17.000 determinaciones, muy lejos de lo que usted ha dicho y de los 9.000 análisis y más de 77.000 determinaciones que se realizaban en los periodos anteriores. De este hecho se deduce, según este colectivo, que se han dejado de prestar servicios a clientes privados por la razón que fuera; más tarde entraremos en esta cuestión, porque creo que no es el objeto, sino la ampliación en sí misma.

Pese a la infrautilización de esta infraestructura que existía en ese momento, ya que se dejan de prestar servicios a los clientes privados y a las industrias agroalimentarias, el proyecto de reforma del laboratorio del año dos mil nueve viene a ser, en opinión de este colectivo de funcionarios, algo totalmente fuera de lugar. Es decir, una obra de 2.000.000 que supuesta por encima más de tres y que supone una desviación superior al 50 % del presupuesto, algo que ya estamos acostumbrados en este país, pero para mí no deja de sorprenderme.

Esta reforma afectaba a los elementos del edificio y se justificó bajo el criterio técnico de la adecuación de las dependencias del laboratorio a las más modernas técnicas analíticas, como ha bien ha recalado usted durante la comparecencia. Lo cierto es que, a este respecto, a día de hoy, desde la finalización de las obras, existe un edificio anexo al antiguo laboratorio que está cerrado, sin amueblar y sin darle ningún tipo de uso, según han denunciado este colectivo de funcionarios, lo que rebate y contradice los argumentos que usted ha mostrado hoy en estas Cortes. Por tanto, en opinión de mi grupo político, la obra fue totalmente innecesaria y un despilfarro de más de 3.000.000, a los que se suman los 1,7 millones del Centro agroalimentario Tomás Pascual de Aranda de Duero o la Estación de Avisos en Pedrosa. Una mala forma de gestión del dinero público por parte de la Junta de Castilla y León y una muestra de la necesidad de cambio que existe en esta tierra.

Sobre la construcción de la ampliación del Laboratorio Regional de Burgos también hay una pregunta que yo creo que es importante; y perdóneme que no me fíe del partido en el Gobierno en esta Junta de Castilla y León, pero, visto lo visto en la materia, creo que es importante plantear hoy aquí que el encargo sobre la construcción, con este sobrecoste de más del 50 %, recayó en la empresa Constructora Hispánica, una de las empresas implicadas en la trama Gürtel. Mi pregunta es: ¿sabía la Junta de Castilla y León que esta empresa estaba implicada en esta trama?

Pese a ello, este colectivo de funcionarios llamado Viernes Negro afirma que los trabajadores del laboratorio privado... del Laboratorio Agrario Regional de Burgos han participado en el montaje privado y, lo que es más llamativo, que una trabajadora externa, que -casualidades del destino- es esposa del actual directorio técnico de este laboratorio, está contratada a través de la empresa TRAGSA como externa en esta empresa pública, como así figura en correos, boletines de análisis y en el domicilio del citado laboratorio privado.

Y continuando con las irregularidades en la gestión del laboratorio, y dejando un poco al lado la construcción y la ampliación del mismo en el año dos mil nueve, empiezo por el principio: desde que se dejan de prestar servicios a industriales y a particulares y se cambia el objeto principal de este laboratorio, es decir, a la seguridad alimentaria, según estimaciones del colectivo de funcionarios, se dejan de ingresar más de dos coma tres... coma trescientos mil millones de... o sea, millones de euros, al no prestar servicios a agricultores, ganaderos e industriales agroalimentarios de Castilla y León. La cantidad citada sale de la siguiente estimación: cada año se han dejado de realizar



una media de 3.300 análisis y, si se tiene en cuenta que el precio medio es de 90 euros, se habrían obtenido unos ingresos de casi 300.000 euros por año.

Evidentemente, cuando un laboratorio de estas magnitudes deja de prestar servicio a particulares, este servicio se deriva a laboratorios privados. Yo no creo que se derive al ITACYL. Así, se pone de manifiesto también, según informaciones que este grupo ha tenido –político–, en el que se habla que muchos... muchos de estos casos son derivados a la empresa Analiza Calidad. Tras el cierre de APPACALE, diferentes extrabajadores de este laboratorio deciden emprender una nueva aventura empresarial. Desde luego, este grupo no tiene nada que objetar al respecto.

Sin embargo, en el año dos... en enero de dos mil catorce se produce un hecho, a nuestro juicio, importante, y es el nombramiento como jefe de sección del Laboratorio Agrario Regional de Burgos de Alberto Álamo Gómez, un empleado público perteneciente, hasta el momento, al cuerpo superior de químicos, observándose, además, según este colectivo de funcionarios, que desde el ocho de mayo de dos mil trece al catorce de enero de dos mil catorce los actos administrativos dictados por este son nulos de pleno derecho, al no tener la titulación requerida en la RPT, veterinario –como usted, señor director general– o ingeniero agrónomo. Se modifica *a posteriori* por la Consejería de Agricultura y Ganadería la RPT del Laboratorio Regional de Burgos y se da cobertura legal a este nombramiento. Evidentemente, no cuestionamos la legalidad, pero sí la idoneidad de esta persona para el puesto, porque, si anteriormente no se preveía en la RPT, no creo que cambiando la RPT vaya a cambiar nada.

En la actualidad, este director tiene una comisión de servicios como jefe de laboratorio y, además, ejerce de responsable técnico de un departamento donde, curiosamente, trabaja esta trabajadora externa y esposa del mismo, y donde se realiza, según este colectivo de funcionarios siempre, el 70 o el 80 % del total del trabajo, que el laboratorio apenas trabaja al 25 % de su utilización. Por eso hablan de infrautilización del edificio.

Pese a ello, según la nueva denuncia de estos funcionarios, los trabajadores del Laboratorio Agrario Regional de Burgos han participado en el montaje del laboratorio privado y, lo que es ya más llamativo, la trabajadora externa, N. B. A., esposa del actual director del Laboratorio Técnico Regional, está contratada a través de la empresa TRAGSA –en este caso en la empresa pública–, y es la directora del laboratorio privado que tiene el mismo horario que el laboratorio público. Es el colmo que en su correo, en el laboratorio privado, tenga un dominio de la propia Junta de Castilla y León: <alagomal@jcyL.es>. Este colectivo de funcionarios llamado Viernes Negro señala que el correo electrónico que figura como contactado en el dominio del laboratorio privado se corresponde con el... con el correo asignado por parte de la Junta de Castilla y León al citado Alberto Álamo Gómez para el desempeño de sus funciones como empleado público y está adscrito a la persona de contacto del laboratorio público N. B. A., a la sazón esposa del citado.

Durante la jornada laboral –se supone, entonces– bien él o ella –porque tienen el mismo horario ambos laboratorios–, supuestamente, este colectivo denuncia que pueden estar atendiendo a posibles clientes del laboratorio privado, dado que figura en la página web –como he demostrado– que el horario de apertura es de ocho a quince horas, coincidente exactamente con el laboratorio público. Podríamos concluir también que se están utilizando medios privados en... medios públicos en favor de



empresas privadas; eso es lo que se deduce de las informaciones y la documentación que ha tenido acceso este grupo a través de este colectivo de funcionarios y otras informaciones para llegar a estas conclusiones.

Sin embargo, lo escandaloso no es que se contraten a dos trabajadoras externas existiendo tres plazas del Cuerpo Facultativo Superior y una del Cuerpo Facultativo de Técnicos Medios sin cubrir; además, que no resulta necesaria la contratación de personal de apoyo, dado que la carga de trabajo, según... según denuncian, no llega a un tercio de su capacidad. En el acta demuestran que el personal puede rendir mucho más. Estas dos personas externas trabajando en el laboratorio están contratadas, como ya digo, por la empresa TRAGSA.

Yo tengo aquí una serie de preguntas que me gustaría hacerle. ¿Por qué no se convocan las plazas vacantes y se mantienen los contratos a los trabajadores de TRAGSA? ¿Se consideran necesarias, en opinión de usted, estas contrataciones externas? Desde nuestro punto de vista, que no se hayan convocado plazas por la reducción de la oferta pública y la... y, si existe, la infrutilización de las... de estas instalaciones, demuestra que la contratación de estos dos trabajadores externos no se vea justificada, y más si tienen el mismo horario que en una empresa privada en la que *a priori* uno de ellos trabaja. ¿Por qué figura como directora técnica del Laboratorio Agroambiental de Castilla y León una trabajadora dependiente de la empresa pública? ¿Qué explicaciones ha dado el director del Laboratorio Agrario Regional sobre el hecho de que su correo corporativo de la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señor procurador, vaya terminando.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

... bueno, qué explicaciones ha dado... -voy terminando- qué explicaciones ha dado el director del Laboratorio Agrario Regional sobre el hecho de que su correo corporativo de la Junta de Castilla y León figure en el dominio de un laboratorio privado a nombre de una trabajadora externa que, a la sazón, es esposa del mismo?

En definitiva, ¿existe alguna conexión entre el recién nombrado director técnico del Laboratorio Agrario Regional con el nuevo laboratorio privado, el Laboratorio Agroalimentario de Castilla y León? Y, si es así, ¿se han tomado las medidas oportunas? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto... no va a intervenir el Grupo Parlamentario Mixto. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Solo... solo alguna observación, porque el portavoz de Podemos, el señor Díez Romero, yo creo que ha sido bastante amplio. Y alguna pregunta, nada más, señor Llorente.



En principio -y esto es verdad- no se ha podido acreditar la concurrencia de irregularidades en la actuación de la Consejería de Agricultura y Ganadería, según la contestación del... del Procurador de lo Común a preguntas registradas por el movimiento de funcionarios Viernes Negro de Burgos.

Es verdad que... que, por ahora, pues nosotros, aunque hemos hecho un trabajo de investigación, más allá de leer lo que digan en este blog, tampoco tenemos verdaderas pruebas que prueben lo contrario; y también les digo que al Procurador de lo Común, pues hombre, es bueno hacerle caso siempre, cuando te va bien y cuando no te va bien.

Lo que sí es cierto, señor Llorente, es que el laboratorio cuenta con... -como ha dicho usted- con muchas acreditaciones. Yo aquí estuve esta mañana apuntándolas: tiene de agua, de... aguas, medio ambiente, agua potable, envasadas y de consumo, alimentos, fertilizantes, abonos, compost, fluidos y tejidos biológicos, piensos y materias primas, alimentos, etcétera. Son acreditaciones bastante caras de mantener. A bote pronto, a mí me parece que son más de 12.000 euros al año. Y mi pregunta es: ¿es completamente necesario todo lo que se invierte... le hablo -como le ha dicho antes el anterior portavoz- de la anterior reforma, de los equipos, del personal, del mantenimiento, de la acreditación? Es decir, ¿se le puede asegurar al ciudadano de Castilla y León que todo lo que se gasta en este laboratorio, que solo da servicio a organismos de la Administración de Castilla y León, está justificado? Se lo digo porque a medias, con los impuestos de todos los castellanoleoneses, no nos podemos quedar; a medias, no. O funciona correctamente, o -le digo de verdad- hay que cerrarlo, como ha pasado, por ejemplo, en Comunidades Autónomas de Andalucía, que lo han... bueno, ahora lo hacen todo las empresas privadas. Que, por cierto, hay una manía... llevo un año entero escuchando siempre lo mismo: parece que las empresas privadas... no sé, es como... hay ciertos grupos que las ven como si fueran el señor Burns de... de los Simpson, y a lo mejor hay que verlos, de verdad, como el pescadero que tienes al lado de tu casa, o como tu padre o como tu madre. Es que, no sé, hay una manía de... de hablar de la empresa privada como si fuera todo lo maligno... Pues mire, no, las empresas privadas tienen las mismas acreditaciones que este laboratorio regional, ¿eh?, y cumplen con sus objetivos. Además están certificadas y controladas, entre otras cosas, por AENOR.

Se lo decía antes lo... la pregunta, porque, claro, tenemos muchos servicios donde deberíamos comentar la partida presupuestaria. Si este laboratorio, pues no funciona o no quieren que funcione o funcione a medias... que se lo estoy diciendo por decir, ¿eh?, ojo, no quiere decir que sea así. Quiero que usted me lo explique, porque, en mi opinión, no hay por qué cerrar el laboratorio regional, pero, ya le digo, de verdad, de la forma más... más constructiva: o funciona completamente -90 %-, o es una tontería tenerlo abierto para seguir gastando el dinero de los castellanoleoneses, porque usted nos ha explicado todo lo que puede hacer el laboratorio -que es mucho, señor Llorente-, pero no nos ha explicado en qué grado lo hace. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor don Jorge Llorente, buenas... buenas tardes y bienvenido a esta... a esta Comisión. Comparece esta tarde a petición del Grupo Podemos Castilla y León para hablar del Laboratorio Agrario Regional, después de que en el mes de enero de este año se denunciaron en diferentes medios de comunicación ciertas irregularidades o anomalías.

Es verdad que este no es un tema nuevo, porque ya en el año dos mil trece el Grupo Parlamentario Socialista preguntaba sobre... sobre este tema, y se preguntaba: el Laboratorio Agrario Regional, ubicado en Burgos desde el año dos mil seis, está siendo infrautilizado a pesar de una reciente inversión que ha superado los 3.000.000 de euros, y se hacían una serie de preguntas a la Junta de Castilla y León. ¿Quién tomó la decisión, en el año dos mil seis, de no ofertar los servicios del Laboratorio Regional Agrario a terceras personas? ¿Cuáles son los motivos por los que se ha impedido que los agricultores y ganaderos de Castilla y León puedan recurrir a este laboratorio público, teniendo que utilizar los laboratorios privados? ¿Qué motivo justifica la decisión de invertir más de 3.000.000 de euros en la reforma y ampliación del laboratorio? ¿Qué razones explican el brutal desvío de más de un 50 % en el presupuesto? ¿A cuánto asciende la cantidad de dinero que ha dejado de recaudar la Junta de Castilla y León por no prestar estos servicios analíticos a terceras personas? Y se decía que siendo utilizado en un 25 % de su capacidad, desde el año dos mil seis, el Laboratorio Agrario Regional, ¿cómo se justifica que haya dos personas trabajando en el mismo... en el mismo contratadas por la empresa privada TRAGSA, en puestos que no están catalogados en la RTP de dicho laboratorio? ¿Qué razones permiten que estos trabajadores externos utilicen los medios públicos de la Junta (teléfono, instalaciones, ordenadores, etcétera)?

También este año, y a raíz de la polémica, volvimos a preguntar sobre este asunto el Grupo Parlamentario Socialista, así como también preguntó, en pregunta escrita, el procurador del Grupo Mixto Sarrión Andaluz.

También hemos... hemos preguntado sobre otros servicios, como el Instituto Tecnológico Agrario de Aranda de Duero o el Centro de Avisos de Pedrosa de Duero, centros todos dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en los cuales parece que hay un... un denominador común: la infrautilización de los mismos, y, al mismo tiempo, la externalización de los servicios que se podían prestar.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que esta es la pregunta fundamental: ¿para qué se construyen estos centros?, ¿son necesarios?, ¿por qué se les dota de infraestructuras y técnicos y por qué después se externalizan los servicios?

A esta pregunta que me he referido anteriormente del año dos mil trece se responde en los siguientes términos a la parte de no prestar servicios a otros posibles clientes. Así, la Consejería decía: "La decisión de no ofertar los servicios del Laboratorio Agrario Regional a terceras personas fue adoptada por la Consejería de Agricultura y Ganadería en el año dos mil seis como consecuencia de la elevada carga de trabajo que había... que hacía inviable el cumplimiento de las obligaciones incluidas en la normativa comunitaria de seguridad y trazabilidad alimentaria. Por este motivo, el personal del laboratorio fue reforzado tanto a través de la cobertura de plazas vacantes como con personal de apoyo a través de una asistencia técnica.



A su vez, las analíticas procedentes de terceras personas fueron desviadas a otros centros de la Consejería que ofertaban similar cartera de servicios y cuya actividad era más compatible con el servicio al público, como es el Laboratorio de Análisis Físico, Químico y Sensorial, dependiente del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Esto ha permitido que los agricultores y ganaderos sigan accediendo a este servicio, y además continuar recaudando tasas por este concepto.

Respecto a la afirmación de que aparece la pregunta referente a que el laboratorio está siendo infrautilizado, le comunico -decía la Consejería- que desconozco en qué fuentes se basa. En cualquier caso, las estadísticas de análisis demuestran que no existe tal situación, puesto que mientras en el año dos mil cuatro el número de determinaciones realizadas ascendió a 26.750, en el año dos mil doce ascendió a 96.271, lo que supone un incremento del 359 %. De la misma forma, los parámetros acreditados en el año dos mil seis fueron 47, mientras que en año dos mil doce fueron 178, es decir, supuso un aumento del 378 %".

A esta segunda parte de la pregunta tiene la respuesta que le dio al Procurador del Común el sindicato Viernes Negro, que explica a qué se debe este incremento de determinaciones y acreditaciones. Y, como muy resumido, afirman que se debe a que se puede hacer muchas más determinaciones y acreditaciones con bastantes menos muestras. Esta es la opinión de este sindicato, en el cual yo no puede entrar a valorar si es verdadero o es falso.

Pero lo importante, y es lo que nosotros queremos insistir, es responder a lo siguiente. ¿Es necesario externalizar los trabajos? ¿Eran necesarias las inversiones realizadas? ¿Por qué no se cubren las vacantes? En... en una repuesta parlamentaria se habla de que había 8 vacantes, fundamentalmente por jubilación. ¿Es cierto que se ha pasado de atender a 300 profesionales a atender tan solo a 8 organismos de la Junta? ¿Se puede afirmar, y esa es la pregunta que le hacemos, si solamente existe una capacidad del 25 % de su funcionamiento?

Como he dicho anteriormente, no es solamente este laboratorio, sino la prueba de la denuncia del pasado mes de abril, de... de la Plataforma en Defensa de lo Público, el que decía: una inversión de 1,8 millones de euros en un inmueble del que no se ha puesto en marcha; otro despilfarro más de los innumerables que... lejos de lo prometido, como es el despilfarro de más de 2.000.000 de euros en la construcción de un nuevo pabellón en el Laboratorio Agrario Regional de Burgos, que lleva más de 5 años cerrado, y sin ningún tipo de uso; o el despilfarro de más de 800.000 euros en la construcción y dotación de la Estación de Avisos de Pedrosa de Duero, edificio que también permanece cerrado desde el año dos mil once y, lo más grave, sin poder cumplir con la misión crítica y fundamental en el sector vinícola de Castilla y León.

También hay un tema, ya por mera curiosidad, a una pregunta realizada por mí mismo este mes de febrero, de cuál era la inversión que se había realizado en el Laboratorio Agrario Regional de Burgos, se me comunica que las inversiones en los últimos 11 años ascienden a 1.404.074,53 euros. Sin embargo, en una respuesta en el dos mil trece a este mismo grupo parlamentario, se hablaba de una inversión de dos millones ciento y algo. ¿Cuál es... por qué esa diferencia en una pregunta que encima es tres años... tres años posterior?

Yo no quiero... el Grupo Parlamentario Socialista no quiere entrar a valorar las opiniones que ya las... las ha especificado muy bien el portavoz del Grupo Podemos



de Castilla y León, basándose y dando por cierto todo lo que dice el sindicato Viernes Negro. Yo, desde luego, no tengo capacidad para afirmar si todo lo que dicen es verdad o no es verdad, pero yo creo que sí que es verdad, y hay que hacer un análisis, de toda la Junta de Castilla y León, pero fundamentalmente la Consejería de Agricultura y Ganadería, de esta cantidad de edificios, de laboratorios, de entes, de institutos, etcétera, etcétera, y que luego a la vez externalizamos los servicios. En algún momento habrá que determinar cuál es el método más... más eficaz, y no que hacemos las dos cosas: inversiones, en el caso este como la denuncia en el mes de abril de la Plataforma en Defensa de lo Público, afirmando que están cerrados muchas de las inversiones que se ha... que se han realizado; y en otros, pues las quejas de la externalización, como es el saneamiento ganadero u otro tipo de actividades que desarrolla la... la Consejería de Agricultura y Ganadería. Y de momento, nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Irene Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Muchísimas gracias, señor director general. Y bienvenida, señoría Pelegrina, a esta Comisión.

Sorprende, por parte de todos los intervinientes, que lo que más preocupe no sean precisamente las actividades propias del Laboratorio Regional Agrario. Hoy está aquí nuestro director general, que ha explicado profusamente todas sus funciones, y a ustedes parece ser que siguen interesándoles otras cuestiones que nada tienen que ver con esta actividad. A este grupo, sinceramente, pues le preocupa mucho más todos los avances y todas las adaptaciones y la capacidad que ha demostrado desde su creación este laboratorio a la hora de acomodarse a las nuevas normativas y a los nuevos requerimientos en cuanto a la acreditación para asegurar la seguridad -valga la redundancia- alimentaria, que... que consigue que nuestros productos sean mucho más competitivos y que redundan en beneficio de todos los castellano y leoneses. Una adaptabilidad que no solamente se ha hecho con acuerdo a la seguridad alimentaria, sino en relación también a lo que parece ser que les... mayormente les preocupa, como es la plantilla y la organización del trabajo, consiguiendo grados de optimización en este sentido que... que ha demostrado con datos más que suficientes el director general en su primera intervención.

Por nuestra parte, también dejar claro que el papel del laboratorio a nivel nacional ha hecho que situemos a nuestra Comunidad en lugares punteros en cuanto a seguridad alimentaria. Yo creo que esto es mucho más importante, mucho más reseñable, que opiniones de colectivos que merecen todo nuestro respeto, pero que no están contrastados, como también ha corroborado la señoría por parte de Ciudadanos, ¿no?

Por lo demás, ninguna... ninguna apreciación a mayor profundidad en esta primera intervención. Incidir, una vez más, en el agradecimiento a nuestro director general. Y por parte de este grupo parlamentario, nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por parte de sus señorías, tiene la palabra el señor Director General, don Jorge Llorente Cachorro.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEÑOR LLORENTE CACHORRO):

Muy bien, muchas gracias. Bueno, son muchas las cuestiones que han salido y quizás yo creo que vamos... para contestar un poco a temas comunes de varios de los miembros de los grupos, pues me gustaría aclarar tres ideas básicas, ¿eh?

La primera es el tipo de analítica, ¿vale? Se dice que dejamos de prestar servicio a terceros. Hay que tener en cuenta que este laboratorio, en sus inicios, era de calidad alimentaria. O sea, sus análisis iban destinados, como he dicho, a las incipientes denominaciones de origen, asociaciones, que han sido recogidos todos por la analítica que realiza el Instituto Tecnológico Agrario. O sea, no era, no fue nunca un laboratorio de servicio a agricultores y ganaderos de sus demandas en análisis de tierras u otras... u otras matrices. Estaban muy enfocadas a la calidad y estaban muy enfocadas al fraude, en una primera etapa. Por lo tanto, eso era lo importante: no era un laboratorio al uso de servicios a los agricultores y ganaderos, sino que estaba bajo el paraguas de marcas de calidad, de control de calidad y también de fraudes en calidad alimentaria, ¿vale? Eso en su mayoría ha sido asumido por el ITACYL. En la evolución de este... de este laboratorio lo que ocurre es que va ganando peso los temas de seguridad alimentaria. Por lo tanto, eso es una aclaración primera, por no desviar el asunto de terceros, ¿eh?

No obstante, cuando hay una matriz que en unos laboratorios privados, por ejemplo, no se realiza, porque no lo tienen acreditado y es necesario y se pide, en función de la demanda que tengamos y las necesidades sí que se realiza. Tampoco se ha cerrado al cien por cien a la... a terceros, ¿eh?, pero es verdad que el 90 % de la carga analítica actual que nos marca este laboratorio, que ha sido designado por la Junta de Castilla y León para que lleve el control oficial, es en seguridad alimentaria.

No ha sido baladí que yo les dijera todos los analitos, ¿eh? Si pudiéramos contar todo lo que analizamos, estamos hablando de, a lo mejor, 200 contaminantes, y nuestra obligación es hacerlo en los 200; tenemos mucho trabajo. Me llama mucho la atención cuando dicen “se va a cerrar” o, aseveraciones de otros grupos, “no hay carga”; bueno, no sé, será su opinión, pero la verdad es que nosotros cada vez tenemos más trabajo y cada vez hacemos más determinaciones. Por lo tanto, esa aclaración a que tenemos un mandato, una obligación que no debemos eludir, que es la de realizar el control oficial para que cumplamos con el mínimo -y lo sobrepasamos- de lo que marcan los planes nacionales. Los planes nacionales nos marcan un número... un número de determinaciones en base a unas matrices y a unos contaminantes, y, como mínimo, tenemos que hacerlas. Por lo tanto, trabajo tenemos más que de sobra y cumplimos, ¿eh?; no hemos tenido, por parte de la autoridad nacional, ningún toque de atención porque no cumplamos. Eso es muy importante, saber qué tipo de análisis se hacían y qué se está haciendo ahora.

Una segunda aclaración es la infrautilización. Sinceramente, podemos seguir insistiendo, pero yo, si quieren, les vuelvo a leer las determinaciones que se hacían en el año dos mil cinco, o dos mil cuatro, y cómo han ido incrementándose a lo largo



de los años. Bueno, pues hemos pasado de 26.000 a 124.000, y yo, sinceramente, no sé de dónde viene el tema de la infrautilización. Si infrautilizar es multiplicar por cinco el número de determinaciones, pues no me cuadra, esto significaría que tendríamos que hacer menos de las 26.000 que decía ciertos colectivos que estábamos haciendo el trabajo bien, iríamos para abajo, estaríamos haciendo 4.000 determinaciones. Pues no, estamos haciendo cinco veces más. Por lo tanto, de verdad, no entiendo dónde sale ese concepto de infrautilización. Desde luego, les voy a decir una cosa muy clara: si algo tiene un laboratorio acreditado es que todo queda por escrito y todo queda registrado. ENAC no nos deja dar un paso más si no se escribe en el papel y en los análisis. Y esto nos lleva también mucho tiempo administrativo, ¿eh? Porque hacer análisis es fácil, pero cuando tienes que además apuntarlo, llevar unos registros, quién lo ha hecho, a quién han cerrado, cuándo se enciende el aparato, cuándo se apaga, lleva una enorme cantidad de trabajo. Por lo tanto, nosotros, en ese sentido, los datos están ahí, están acreditados y están certificados y recogidos en los programas de acreditación.

Por lo tanto, bueno, pues sigamos hablando de infrautilización. De verdad, yo creo que es todo lo contrario; tenemos que estar orgullosos de que año tras año, y vuelvo a insistir, gracias al personal de laboratorio, conseguimos realizar más determinaciones y estar acreditados en más sustancias, en más matrices y en más analitos.

Y una tercera aclaración general es la externalización del servicio. Mire, nosotros no estamos externalizando ningún servicio. Nosotros nos sentimos orgullosos de nuestro trabajo, más bien los funcionarios que trabajan allí y, obviamente, esta Dirección General, y lo que tenemos son encomiendas de gestión -vamos a distinguir ese concepto también-. ¿Por qué tenemos encomiendas de gestión? Bien, porque tenemos unos aparatos, ¿eh?, muy complicados, que hay que ponerles a punto para que puedan darnos los resultados con una precisión de partes por millón o de partes por billón, ¿vale? Porque, independientemente de que aumentemos las determinaciones, que las hemos multiplicado por cinco, hemos pasado de detectar partes por mil, partes por cien, a detectar partes por millón o partes por billón, y eso también es trabajo. Para que se hagan ustedes una idea: partes por millón sería poner seis ceros detrás de la coma; y partes por billón, poner nueve ceros por detrás de la coma. Para poner un aparato a punto con nueve ceros por delante, se necesita -y esto son medias de laboratorios normales- en torno a dos años.

Y en este laboratorio hemos tenido récords, ¿eh?, hemos sido capaces, en algunos años, de acreditar con nueve partes por billón, en seis meses, técnicas. Y esto no se hubiera hecho nunca si no hubiéramos tenido una encomienda de gestión para que se pudiera acreditar estas técnicas. ¿Cuáles son los requisitos, pues fundamentalmente, para hacer estas encomiendas? Pues que la técnica sea muy complicada, ¿eh?, que sean cambiantes los analitos que tenemos que analizar. Como bien decía en mi intervención, al principio, los planes plurianuales se van evaluando año a año y en base a la evaluación del riesgo; si no hay riesgo en ciertas sustancias, buscamos otras, pero eso nos lo comunican de un año para otro, y tenemos que poner en marcha toda la maquinaria para estar a punto e incorporar esos nuevos analitos. Por lo tanto, eso, o lo hacemos rápido, o ya estamos incumpliendo.

Por lo tanto, es tan necesario que alguien se dedique a poner a punto esta maquinaria. Porque podemos hacer dos cosas: dedicarnos a ponerlo a punto y no hacer ningún análisis o buscar a alguien que nos pueda ayudar a ponerlo a punto y



dedicarnos a hacer análisis. Porque, al final, lo que nos piden son los boletines de análisis, y, si no hemos cumplido con esos boletines de análisis, entonces sí que tendríamos un problema. Entonces, estaríamos incumpliendo el mandato que tenemos y estaríamos creando un vacío en la seguridad alimentaria. Y tenemos que tomar decisiones, y las tomamos.

Respecto a algunas consideraciones, y ya un poquito por grupos, bueno, también se dice 20, 25, un tercio de la infrautilización; vuelvo a insistir, no sabemos de dónde salen esos datos, unas veces es el 20, otras veces el 25, otras veces es un tercio.

Desviaciones del 50 %, yo creo que eso también lo ha dicho el Grupo Socialista, del presupuesto de la construcción... de las construcciones nuevas –eso también lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, y se ha contestado–; ahí hay un error, pero se sigue insistiendo. Nunca hubo un incremento del 50 %, ¿eh?, y eso es público. Ustedes se meten en la página de contrataciones de la Junta, que además se la hemos enviado en las contestaciones o a quien nos lo ha requerido, y el procedimiento abierto fue por 2.000.0000, dos millones novecientas setenta... perdón, 2.097.551 euros, y al final se ejecutó con 2.164.723, por lo tanto, volvemos a insistir que no sabemos de dónde se sacan ese 50 %, y se ha explicado, pero, no me importa, lo volvemos hoy a... Pero no lo digo hoy aquí, si se meten en la página web de la Junta lo van a tener, ¿eh?, es público y transparente.

Respecto a correos y boletines privados, insisto otra vez en lo que hemos dicho de un laboratorio agrario... un laboratorio acreditado: queda todo registrado. Les puedo asegurar que no ha entrado ni salido ningún boletín de análisis, ni ninguna otra actividad, ni ningún correo, ni ha entrado ni ha salido, a este laboratorio privado del que ustedes hacen referencia, en base a lo que dice un colectivo; ninguno. Porque, si no, hubiera quedado registrado. Por lo tanto, les ruego que no sigan insistiendo en ese tema, porque no es cierto. Bien es verdad, y también se ha nombrado, de que existe un correo con la terminación “jcy” en el dominio. Bien, esto también creo que debemos aclararlo. En el laboratorio privado, y eso sí que hemos podido verificarlo, no existe en ningún momento ningún correo con esa terminación. Ahora, es cierto que una persona del laboratorio, para registrar ese dominio, usó como identificación ese correo, pero es un acto de registro, ¿eh? De hecho, se le pidió explicaciones y reconoció que había cometido un error y que había sido una torpeza por su parte, aparte que nos confirmó que no había recibido absolutamente ningún correo. Obviamente, está restaurado ese dominio con ese registro, pero eso no significa que ese correo estuviera al servicio público, sino, simplemente, es la huella que se... deja alguien cuando hace un registro en la página de dominios, ¿eh? Por lo tanto, ninguna relación entre el laboratorio agrario y ese laboratorio privado.

Aquí también les informo... y, bueno, pues quizás tampoco tengan toda la información, pero sí que es bueno de vez en cuando pues actualizar lo que se comenta o lo que pueden decir los grupos, es que actualmente ni esa persona que hacen referencia que fue jefe de sección... de servicio ni una persona que está... tenía la encomienda de gestión a través de TRAGSATEC prestan actualmente su servicio en el laboratorio de Burgos; porque ha dicho usted “actualmente” y, bueno, pues por distintos motivos familiares –o es lo que nos han explicado– ya no prestan servicio, en este caso el jefe de... de sección del Laboratorio Agrario de Burgos, ¿eh? Esto sí que me gustaría dejarlo claro para que no haya equívocos a este respecto.



Hay otro tema también que me llama mucho la atención, porque lo he visto en muchos escritos, tanto del colectivo como de otras asociaciones, y es que hemos dejado de ingresar creo que ha dicho usted 2,3 millones de euros en concepto de tasas. No le he oído bien, perdone. [Murmillos]. Bien. Yo voy a hacerle un cálculo rápido: 2,3 millones de euros, ¿en cuánto tiempo? Porque, claro, esto es muy importante. ¿Al año? [Murmillos]. ¿En siete años? Bueno, pues hay que hacerlo.

Le invito a que divida lo que es una tasa normal, que puede estar en 35... en 35 euros, entre ese dinero, y le sale el número de muestras. Cuando haga usted la división se dará cuenta que tendríamos que haber cobrado tasas entre 200 y 300 euros para llegar a esa cuantía. Bueno, yo no sé quién hace estos cálculos, pero las tasas -que, obviamente, no cubren los gastos- son muy bajas para alcanzar esa cuantía, aparte de que vuelvo a insistir que esos servicios que usted está aludiendo, que se han aludido, se están realizando por otros laboratorios -de nuestra Consejería o de otras Administraciones- con unos precios de tasa también acordes a la normativa, porque también tienen que entender, y se ha hecho algún comentario por parte de algún otro miembro de los grupos que están hoy aquí presentes, en que la Administración tampoco puede dar un servicio que den laboratorios privados, porque a lo mejor estamos entrando en una competencia desleal, y, por lo tanto, si ustedes cuentan el número de laboratorios privados que existen en nuestra Comunidad que pueden hacer, por ejemplo, análisis de tierras, pues nos daríamos cuenta de que quizás no es nuestra misión.

Vuelvo a insistir: nuestra misión fundamental es garantizar que la seguridad alimentaria se está vigilando y se está controlando por parte de los operadores, que son los verdaderos responsables de cumplir la normativa. Y nosotros verificamos, a través de nuestras analíticas, que se está cumpliendo.

Algún tema más. Respecto a terceras personas, creo que he dejado claro por qué recurrimos a una encomienda de gestión a un instrumento de la Administración como es TRAGSATEC.

Vacantes. Pues mire, sinceramente, a lo mejor no lo tenía que decir, pero ahora, actualmente, el Laboratorio Agrario de Burgos tiene un 75 % de su plantilla ocupada, ¿eh? Es verdad que tenemos bajas y vacantes, se lo... se lo hemos dicho. [Murmillos]. Sí. Como en otras... como en otras áreas de la Administración. Y bueno, pues nosotros, ¿eh?, lo que sí que hacemos es proponer -y en base a la política que sigue Función Pública- que se cubran esas plazas. Quizás hemos tenido unos años malos y no ha podido cubrirse, pero tenemos la esperanza de que la oferta pública de empleo pues pueda incorporar químicos, pueda incorporar ingenieros técnicos agrícolas para cubrir las vacantes que tenemos en el laboratorio. Pero a pesar de esas bajas, y que ojalá pudieran ser cubiertas, y las pedimos para que sean cubiertas, o por concurso o por oposición, seguimos creciendo en las determinaciones y en las analíticas -vuelvo a insistir- acreditadas.

El uso del ala también se ha... se ha argumentado aquí. Bueno, el uso del ala, actualmente, y cuando -digamos- hemos pasado esta crisis que nos ha afectado, pues se va avanzando en su uso, ¿eh?, y, actualmente, pues quiero informarles -por si no lo conocen- es que ya desde el año pasado está usándose ese ala al que alude, ¿eh? Ya tenemos allí una... un cromatógrafo para la detección de analitos -que les he contado- y está perfectamente amueblada y se está trabajando. Y este año, ¿eh?, si no se tuerce nada, pues podremos incorporar otro cromatógrafo y seguiremos avan-



zando, porque los laboratorios de estas características están en pleno y constante mejora y actualización para poder cumplir los requisitos.

Sí que es verdad –por no dejarme nada en el tintero– que ha podido haber una confusión entre inversiones que aludía en una y otra contestación. Se debe a técnica presupuestaria, ¿eh? Tampoco nos... me escondo de un posible error. Las inversiones que usted decía eran en Capítulo 6, de instrumental, y a la cual habría que sumar la de la obra de mil... de 1.200.000 euros.

Pero lo hemos dicho antes, ¿eh? Esto es una contestación posterior. Nosotros entendíamos que ya le habíamos contestado lo que era la obra, que se realizó en el año dos mil nueve–dos mil diez, y que ahora lo que quería actualizar qué más inversiones, y lo enfocamos a que... al instrumental, ¿eh? Obviamente, los espectrofotómetros, los... la absorción atómica, la espectrofotometría, pues requiere de unas importantes inversiones, que no se preocupen ustedes, porque las amortizamos rápidamente; con tal cantidad de determinaciones podemos... podemos amortizar –y si acreditamos la técnica– rápidamente en tres o cuatro años.

Por lo tanto, a la aseveración de algún grupo que decía: bueno, si no funciona, ciérrenle. Bueno, pues es que no es que no funcione, es que estamos a pleno pulmón, es que no tenemos respiro. Los funcionarios y el personal laboral que existe en el laboratorio –perdónenme– no está nunca cruzado de brazos. Por lo tanto, lo que tenemos que seguir es apostando y ampliando. Es una inversión estratégica.

Y ustedes lo comprenderán: una alarma en seguridad alimentaria, un fallo en seguridad alimentaria se lleva un sector por delante. Y recordarán ciertas crisis... la del pepino. ¿Se acuerdan ustedes como por un análisis –o por dos análisis– en un minuto el comercio de ciertos productos hortícolas se vino abajo? Y esas empresas lo hicieron bien, pero hubo una alerta que echó por bajo... echó por tierra todo el esfuerzo que puede realizar una empresa para poner productos en el mercado. No podemos descansar en la búsqueda de analitos, en la búsqueda de matrices, para garantizar la seguridad alimentaria. Es una responsabilidad tremenda, y la estamos cumpliendo. Por lo tanto, tenemos que seguir avanzando y cumpliendo los programas, porque, si no, podemos tener un problema. ¡Dios no lo quiera! Pero, obviamente, si nos relajamos en la seguridad alimentaria, en el futuro, pues podemos tener algún problema.

Bueno, se ha hecho alguna alusión a la jefa de sección del laboratorio –que ya no está, ahora tenemos una jefa nueva–, en el que... bueno, pues... –como bien decía– pues el Procurador del Común, pues ya manifestó fehacientemente en sus escritos –aunque vuelve a salir aquí– que fue conforme a derecho y que no hay ninguna duda. Por lo tanto, yo rogaría que no se hicieran ya más alusiones a ese tema, si es que nos creemos, como bien dice el Viernes Negro en sus alegatos, en que considera que el Procurador del Común es una persona imparcial y que no recibe dictados de nadie. Por lo tanto, nos lo creemos en toda su dimensión. Y ya ha dicho que aquel... aquella toma de posesión, aquel funcionario lo hizo con toda la legalidad. Por lo tanto, también yo le rogaría que, al igual que hablan de infrautilización, dejemos eso de un lado, por favor, que es que tenemos que presumir de nuestro laboratorio. De verdad, tenemos un laboratorio modélico, ¿eh? Lo que tenemos que hacer todos es cuidarle. ¿Justificado? Por supuesto. Funciona y, por lo tanto, debemos seguir apostando por él.

Yo no sé si me he dejado algún tema –les pido perdón–, pero creo que he tratado la mayoría de ellos. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias, señor director. Para utilizar un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Bueno, lo primero, darle las gracias por sus respuestas. Evidentemente, desde nuestro grupo político representamos el papel de la Oposición, en el cual controlamos e impulsamos la acción del Gobierno. Por ello, hemos creído conveniente llamarle a comparecer hoy en esta sede de la soberanía de los castellanos y leoneses, de las castellanas y las leonesas. Es importante contrastar las opiniones, y más en sede parlamentaria. Y viendo, en este caso, las denuncias que se estaban realizando, era necesario -yo creo- que usted compareciera aquí, en la sede de las Cortes.

Desde la Oposición, desde luego, nos preocupamos por la calidad, por la seguridad alimentaria y por las respectivas cuestiones técnicas, pero, desde luego, nuestra posición es una posición más política. Desde nuestro grupo pensamos y creemos que nos debemos preocupar por el uso y la gestión del dinero público, dinero público que sale de los impuestos a los contribuyentes. Desde luego, valoramos, como no podía ser de otra manera, el trabajo del personal del laboratorio y el trabajo de los funcionarios públicos.

Usted ha desgranado tres ideas fundamentales. Una, el tipo de analítica que ustedes realizan. Ha dicho usted que ha ido ganando peso la seguridad alimentaria, en este caso, en detrimento de la calidad alimentaria, a través de la reforma, y que el 99 % es seguridad alimentaria, si bien realizan algún trabajo de calidad alimentaria, que es el que no realizan los laboratorios privados y, en este caso, lo hacen para que ese trabajo no caiga en el olvido.

Ha hablado también de la infrautilización, y ha dicho que ha aumentado por cinco el número de determinaciones. Desde luego, creemos que es un buen dato, si ha sido... si así se demuestra, sería muy positivo. Y, desde luego, pediremos una copia de actividad del registro, porque, como bien ha dicho, lo bueno que tiene un laboratorio regional público es que todo queda registrado.

Respecto a la externalización de servicio y las encomiendas de gestión, evidentemente, no voy a entrar en estos detalles técnicos, que desconozco, pero bueno, he visto muchísimas encomiendas de gestión aplicadas por... este caso, por el Gobierno regional, en las que, evidentemente, no puedo estar de acuerdo, porque... pero, vamos, no creo que sea el caso de este laboratorio, porque usted lo ha explicado, que requiere una técnica complicada y que no podrían si no realizar su trabajo, y que lo importante es hacer su trabajo. Desde luego, ahí tenemos... lo miraremos un poco más en cuestión, pero, desde luego, no voy a entrar.

Desde luego, no creo... no quiero que haya un vacío en la seguridad alimentaria. Acabo de entrar en la página web de la Junta, respecto a la obra de reforma y ampliación del laboratorio, no se encuentra disponible en este momento, pero bueno, evidentemente, usted ha dicho que no se... que no existe una desviación del 50 % y confiamos en su palabra.



Desde luego, existe un correo para registrar el dominio, se cometió una torpeza. Me alegra saber de que este jefe de sección ya no preste sus servicios en el laboratorio regional, no voy a añadir más en esto.

Sobre el cálculo de lo que cuesta, en este caso, las analíticas que se realizaban, pues, evidentemente, usted ha hablado de un cálculo de 35 euros; de este colectivo de funcionarios del que ya hemos hablado largo y tendido hablaban por un cálculo de 90 euros. Yo desconozco los detalles técnicos. La clave era aquí contrastar las opiniones, y yo creo que lo hemos logrado. La misión fundamental del laboratorio es la seguridad alimentaria, con la cual estamos creciendo en determinaciones y analíticas, según nos ha comentado usted. Se han instalado un cromatógrafo y se va a instalar otro más. Y ha aclarado usted las cuestiones pertinentes, yo creo, que le hemos planteado; algunas otras, pues tendremos que comprobar la información, y, desde luego, sobre todo, la obra de reforma y ampliación, pues es la que miraremos un poco más en cuestión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Nada más. Señor Llorente, muchas gracias por las aclaraciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, darle las gracias por las respuestas y aclaraciones al señor director general. Yo creo, y aunque no es conveniente contestarle directamente a la portavoz del Partido Popular, creo que nadie ha puesto en duda el trabajo del laboratorio. Estamos... estamos hablando y preguntando otro tipo de cosas, si es conveniente o no es conveniente las externalizaciones; si por qué con ese incremento de carga de trabajo, como ha explicado el señor director general, hay ocho vacantes, y no se cubren esas vacantes, por qué se... eso se externaliza. Y creo que eso no es... eso no es poner en duda la eficacia o el buen trabajo de este... de este laboratorio, que en ningún momento, por lo menos por parte de este grupo parlamentario, se ha puesto... se ha puesto en cuestión. Y quiero que... eso dejarlo claro, que en ningún momento se ha puesto en duda que esto se esté haciendo bien.

Yo le vuelvo a decir que no soy experto y no entiendo esto de las determinaciones, no determinaciones, pero aquí, como todos nos hemos leído los documentos del sindicato este, de Viernes Negro, pues aquí ponen un ejemplo, ¿no?, que en el año dos mil nueve, con 1.000 muestras se obtenían 16.000 determinaciones; y con... y, por ejemplo, en el dos mil doce, con 500 muestras se conseguían 19.250 determinaciones. Eso es un tema que lo dejo ahí, que no sé si será verdad, será mentira, o



cómo será, pero quiero decir que no nos vale solo para justificar en torno al trabajo de las determinaciones, porque usted creo que conoce mejor yo, pues que también han cambiado las técnicas y las modalidades de trabajo.

En el tema de las encomiendas de gestión, pues la verdad, todos los años nos desayunamos... los informes del Consejo de Cuentas ponen en duda continuamente las encomiendas de gestión, y fundamentalmente las encomiendas de gestión de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Tampoco soy capaz en estos momentos de valorar si en este caso concreto si era conveniente o no era conveniente, pero desde un principio se incumple... se incumple la normativa de las encomiendas de gestión, en el cual debería de venir determinado anualmente cuáles van a ser, dónde van a ser y qué memoria, y eso nunca ha existido; tenía que salir... siempre tenía que ser por una orden, y nunca se... nunca se ha hecho, y es una queja que hace continuamente el Consejo... el Consejo de Cuentas respecto a las encomiendas de... encomiendas de gestión.

Yo, el tema de las inversiones yo sí que le reconocí que eran 2.164.000 de la obra. La pregunta que yo le hice en el año... este año, usted podía entender que solamente se refería al equipamiento, pero su respuesta es que en los últimos once años las inversiones son 1.400.000, por eso era la duda de la pregunta; pero la acepto, como no puede ser de otra manera, la respuesta... la respuesta que nos ha... que nos ha dado.

Pero bueno, quiero terminar simplemente un poco con la reflexión que hice anteriormente. Sé que son temas muy complejos, son temas muy complicados, pero yo creo que tenemos que hacernos la reflexión sobre la conveniencia o no conveniencia de la externalización de este tipo de actividades, si es la Administración la que lo debe de asumir o no lo debe asumir, y, sobre todo, pues en estos... sobre todo en estas épocas de crisis, sí es cierto que todas estas inversiones que le he puesto... ya ha dicho usted que el ala esta que se hizo nueva ya el año pasado ya se empezó a utilizar, pero eso no es menos cierto que durante unos años ha estado cerrado, al igual que los otros dos ejemplos que le he puesto también en la provincia de Burgos. O sea, que hacemos infraestructuras, luego no las utilizamos, y luego, sobre todo, externalizamos los servicios. Y ahí pues nuestra... nuestra duda de si estamos... estamos acertando con la política de externalización de los servicios por parte de la Junta de Castilla y León. Y nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Irene Calvo... Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Muchas gracias, presidente. Bien, pues la verdad es que me congratula saber que, bueno, el funcionamiento de nuestro laboratorio es el óptimo, y no entramos a valorarlo, puesto que lo que nos ocupa, por lo visto, pues son otros asuntos, que hoy han quedado explicados en esta Comisión, como son la infrautilización, que no es infrautilización del propio laboratorio; que está cubierto un 75 % del personal, es decir, que la plantilla está adecuada; que la utilización del espacio del laboratorio también es algo que ya es efectivo.



Ha quedado también claro que la encomienda de gestión no es lo mismo que una externalización. Le recuerdo al portavoz del Grupo Socialista que esta es una de las herramientas que utilizan en la Junta de Andalucía, y no sé si allí serán ustedes tan estrictos a la hora de valorar si es oportuno o no utilizarla o no, teniendo en cuenta, repito, que la encomienda de gestión no es una externalización.

Ha aclarado también, por otro lado, que la mejora de los análisis, del instrumental, ha repercutido en el aumento de la calidad de los resultados y el número de los análisis que se hacen en este laboratorio. Ha aclarado también que no están trabajando en este laboratorio dos personas a las que el Grupo Parlamentario Podemos ha hecho referencia. Ha aclarado también que el Procurador del Común ya ha contestado diciendo que aquella contratación a la que se referían también fue legal. Lo más importante yo creo que es reseñar que es una inversión necesaria, oportuna, que cumple con la normativa vigente, que se ha sabido adaptar a los cambios en la normativa en cuanto a la seguridad alimentaria, y que eso es lo importante para los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Y en cuanto a la necesidad del cambio en esta tierra, el que argumentaba el parlamentario de Podemos, pues le diré que con las explicaciones hoy dadas aquí por parte del director general, pues no creo que sea oportuno, puesto que las respuestas yo creo que han sido positivas para todos ustedes, aunque siguen insistiendo en que, bueno, pues buscarán más información porque para ustedes nunca es suficiente. Pero bueno, los resultados también de las elecciones en esta Comunidad son los que son, y, a pesar de que ustedes acaban de llegar a esta Cámara y que en sede parlamentaria tienen ustedes representación, pues también me gustaría, y a este grupo le gustaría, que fuesen también un poquito más serios en sus acusaciones y que valorase...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señora procuradora, dirijase al interviniente y no cree ningún tipo de conversación ni diálogo con ninguno de los intervinientes anteriores.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

(Vale. Perdone, presidente). El caso es que, para el... un buen funcionamiento de esta Comisión, y en relación a la intervención de nuestro director general, lo que sí que este grupo quisiera dejar claro es que la seriedad a la hora de argumentar determinadas peticiones de comparecencia debieran, digamos, acercarse un poquito más con rigor a la realidad antes de dar pábulo a... bueno, pues opiniones, que son todas válidas, pero, antes de poner en tela de juicio la labor de un organismo de la Junta de Castilla y León con aseveraciones como las que hoy hemos oído aquí, y, aun con la explicación del director general, insistir en la veracidad de sus propias palabras, pues a este grupo le parece, francamente, un poco lamentable.

Agradecer una vez más la presencia del director general en esta... en esta Comisión. Y, por parte de este grupo parlamentario, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para ocupar un turno de dúplica, tiene la palabra el señor director general de Producción Agropecuaria.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEÑOR LLORENTE CACHORRO):**

Muy bien. Pues muchas gracias. La verdad es que no sé si contar algo más; bueno, pero... pues voy a aprovechar. Voy a aprovechar para lanzar algún mensaje más, ¿eh?, que creo que es importante.

Primero. Estamos dedicando dinero público para un fin muy importante como es la seguridad alimentaria; estén ustedes tranquilos, que estamos invirtiendo bien y estamos invirtiendo en un pilar fundamental del sector primario y del sector de la agroindustria, como es la seguridad alimentaria.

Segundo. Los datos están ahí, no se pueden cambiar, ¿eh?, se les facilitará al que no los pida, no hay ningún problema; recogen... se recogen, Pero no se fijen solo en los datos, fíjense también en el... digamos, la precisión, el límite de detección de las sustancias, ¿eh? Vuelvo a insistirles, estamos hablando de seis ceros o nueve ceros; hagan ese cálculo de detección de una sustancia. Y, claro, bajar esos límites no solamente es cantidad, sino es calidad. Por lo tanto, estamos cumpliendo con dos objetivos fundamentales: cubrir lo que nos obliga los planes nacionales y hacerlo con unos límites de detección realmente espectaculares. Y esto, al final, redundará en seguridad al ciudadano, ¿eh? El ciudadano puede estar tranquilo; los agricultores, los industriales de esta Comunidad están haciendo las cosas bien y nosotros estamos controlando su autocontrol.

Y, por último, bueno, pues todo esto pues es mérito de todos, ¿eh? Yo creo que los... el sector primario es especialmente cada vez más delicado en temas de seguridad alimentaria, en el uso eficiente de los fertilizantes, en el uso eficiente de los fitosanitarios; que los ganaderos son cada vez más conscientes de la importancia del uso racional de los antibióticos, del no usar sustancias prohibidas, y esto también es un logro de todos, ¿eh? Un logro de todos, que son los propios implicados... que los industriales cada vez dedican más presupuesto a su seguridad alimentaria en sus industrias, en sus procesos de producción, y, al final, esto es una ventaja competitiva de nuestro sector; de nuestro sector, que tantas satisfacciones nos da en la cuenta de resultados en esta Comunidad Autónoma y que tan importante es. Por eso tenemos que cuidarlo.

Y no quiero tampoco... resaltar la importante coordinación que existe entre todas las Administraciones, ¿eh? Aquí hay una coordinación a nivel nacional importantísima, aquí hay una coordinación a nivel de Comunidades Autónomas muy importante, entre nosotros tenemos nuestros acuerdos, entre nosotros, por alguna... de alguna manera, pues nos ayudamos, los laboratorios, hay una relación, digamos, casi... pues fraternal entre los laboratorios porque todos sabemos lo importante que es. Y aquí no hay luchas de colores ni luchas de nada, todo lo contrario, sabemos lo que es un laboratorio, y somos conscientes de que este problema lo tienen en todas las Comunidades Autónomas. Y no estamos haciendo nada distinto que hacen otras Comunidades Autónomas. Quizás, permítanme, estamos más avanzados que otros laboratorios de otras Comunidades Autónomas en acreditaciones y en volumen de determinaciones, y nos miran, pero ellos también utilizan las encomiendas de gestión; no hacemos nada distinto, porque estamos todos en la misma guerra, y es garantizar la seguridad alimentaria. Una seguridad alimentaria que -lo he dicho en mi intervención- es la más exigente del mundo; no hay ninguna otra Comunidad -en la Unión Europea, estamos hablando-, ningún otro país que exija tanto en seguridad



alimentaria como lo hace la Unión Europea y, obviamente, España. Por lo tanto, eso es una garantía de competitividad y es algo que debemos mantener.

Pues muchas gracias, y a su disposición para cualquier aclaración.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señor director general. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan intervenido puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere intervenir? No siendo así, pues despedimos ahora al señor director general de Producción Agropecuaria, don Jorge Llorente, agradeciéndole y reiterándole pues el agradecimiento de que haya comparecido en la tarde de hoy ante esta Comisión. Muchas gracias.

Por parte del señor vicepresidente, se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/000339

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Proposición No de Ley número 339, presentada por los procuradores don Celestino Rodríguez Rubio, doña María Josefa Díaz-Caneja Fernández y don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a la adopción de medidas en el sector agropecuario, publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León, número 62, de once de diciembre de dos mil quince.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Celestino Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidente. En primer lugar, saludar a todos los procuradores y procuradoras presentes en esta Comisión en la primera intervención, debate de una proposición no de ley, que yo tengo en esta Comisión, valga la redundancia.

Cuando registramos esta proposición no de ley, unos datos... quiero empezar con los datos que nos daban pie a esta presentación, datos que es verdad que, transcurrido un año después, siguen marcando una pauta en esta Comunidad Autónoma de una importante destrucción de empleo en el sector agropecuario. Para que nos hagamos una idea -y voy a poner cuatro provincias de la Comunidad Autónoma-, a lo largo de los últimos cinco años, el número de desempleados inscritos en las listas del paro ha crecido un 22 % en Burgos, un 23 % en Zamora, un 26 % en Valladolid o un 70 % en León.

Y, ante esta situación, que en paralelo lleva una alarmante despoblación en el medio rural, alarmante despoblación que, además, hemos podido comprobar recién-



temente, en relación a la representación institucional que tienen algunas de estas provincias en los procesos electorales, nos lleva a los partidos políticos, a los representantes en las instituciones, como en las Cortes de Castilla y León, a escuchar lo que demandan nuestros pueblos, nuestro medio rural, y a traer iniciativas a esta Cámara que permitan dar una solución al respecto.

Ante esta situación, y atendiendo a esas premisas de partida, como digo (datos de desempleo, despoblación en el medio rural y propuestas que llegan de alcaldes pedáneos y ganaderos de los pueblos de esta Comunidad Autónoma), elaboramos una proposición no de ley que registramos en noviembre del dos mil quince en esta Cámara. Una proposición no de ley que voy a desgranar en los dos puntos que lleva. El primero de ellos, que era relacionado... o fomentando la propuesta de desarrollar, igual que hacen Comunidades limítrofes –como explicaré posteriormente–, la posibilidad de reducir de manera muy significativa la tramitación burocrática necesaria para la movilidad del ganado en Castilla y León.

Es cierto que en el periodo transcurrido desde que registramos esta proposición no de ley hasta hoy ha habido algún avance significativo en alguno de los sectores ganaderos de la Comunidad Autónoma. Ha sido el caso del sector equino, donde en el mes de marzo del año dos mil dieciséis, cuatro meses después del registro de esta proposición no de ley, ya se cumple, o ya se dio pie a cumplir, el punto número 1 de la proposición que traigo aquí, es decir, que el sector equino de Castilla y León, a raíz del convenio que firmó la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León con el Colegio Oficial de Veterinarios de Castilla y León, ya cuenta con la posibilidad de la tarjeta de movimiento equino anual, que permite a todos los ganaderos y ganaderas de este tipo de ganado poder desplazarse y efectuar movimientos en nuestra Comunidad Autónoma sin más trámite que el necesario de manera anual o entre campañas de saneamiento para llevar a cabo estas labores, si bien, con la matización que compartimos de que, siempre y cuando haya una venta o un cambio de titularidad, sí que sea necesario llevar a cabo esta... este saneamiento.

Pero, bien, es verdad que los datos del sector equino son poco representativos en relación con los datos del sector vacuno. Para que nos hagamos una idea, en la Comunidad Autónoma hay en torno a 63.000 cabezas de equino y hay más de 1.000.000, de 1.000.000, de cabezas de ganado vacuno.

Por eso queremos que este punto número 1, donde nosotros pedimos esta tarjeta guía anual, también tenga cabida para el ganado vacuno. Y lo hacemos utilizando argumentos de datos de saneamiento y de Comunidades Autónomas limítrofes. Yo escuchaba antes a una procuradora hablar en relación a Andalucía. Bueno, yo voy a poner dos, una gobernada por el Partido Popular, de momento, y otra gobernada por el Partido Socialista. En el caso una es Galicia y la otra es el Principado de Asturias. Por lo tanto, dos Comunidades Autónomas con dos Gobiernos de ideología diferente, pero que, sin embargo, aplican la misma pauta... sin embargo aplican la misma pauta en relación a este punto que lleva la proposición no de ley, que es la posibilidad de que los ganaderos de vacuno de Galicia y de Asturias, Administraciones con la que he tenido la posibilidad de contactar y de tener información, permiten que, entre campañas sanitarias, digamos anualmente, pero, bueno, entre campañas sanitarias, ya pueden ser once meses, trece meses, pero entre campañas sanitarias, se permite a los ganaderos, con esa misma tarjeta única, poder efectuar los movimientos en distintas ferias, en distintos concursos o en distintos certámenes, con la única nece-



sidad de realización de nuevo saneamiento en el caso, como es lógico, de venta de la cabeza de ganado.

Podemos comprobar como en esas Comunidades Autónomas hay una prevalencia inferior a la de Castilla y León; en el caso, voy a poner, de Galicia, donde es verdad que el número de rebaños es superior, pero el número de cabezas es inferior, pero muy similar –estamos hablando de que el número en Castilla y León de cabezas de vacuno es de un 1.200.000 y el de Galicia es prácticamente de 1.000.000–, y donde la prevalencia de positivos en... en Galicia es muy inferior a la que existe en la... en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por lo tanto, además, si cogemos el historial de los últimos años, se puede comprobar como en Galicia, a pesar de estar aplicando esa medida, lleva de manera constante rebajándose el índice de prevalencia a lo largo de los últimos diez años. Por tanto, demuestra que en aquellas Comunidades donde se está desarrollando esta medida no ha habido un incremento del número de prevalencia en relación a la tuberculosis, sino que se ha reducido, es decir, que se ha reducido a pesar de aplicar esta medida.

Por lo tanto, quiero dejar sobre la mesa este argumento, que sé que algún grupo político también tenía dudas en relación a este resultado.

Y, en paralelo, en paralelo, sufren muchas... jóvenes emprendedores la necesidad ya no solo de esa reducción de trámites burocráticos... que, por cierto, no es que lo diga yo, es que lo dice la Junta de Castilla y León en su página oficial el día que firmó la tarjeta de movimiento equina, que dice: supone una importante simplificación administrativa. Se entiende que supone una importante simplificación administrativa para los ganaderos y emprendedores del sector agropecuario de Castilla y León.

Y, en paralelo, nosotros queremos ir más allá en relación a la acotación de los trámites necesarios para llevar a cabo, por ejemplo, la modernización de una cabaña ganadera. Hace pocos meses yo conocía en el sur de la provincia de León a una joven ganadera que simplemente, aprovechando la explotación de su familia, llevaba un año y cinco meses esperando la autorización de la Junta para poder modernizar su explotación. No estoy hablando de hacer una nueva, estoy hablando de modernizar.

Por lo tanto, creo que, entre todos, deberíamos ser capaces en esta Comisión de reglar unos plazos que le den certidumbre a todos los agricultores y ganaderos que necesiten un trámite en la Junta para llevar, por ejemplo, una actualización de una modernización.

Por tanto, esos son los dos puntos que dan pie a la proposición no de ley que desde el Grupo Socialista traemos hoy aquí, proposición no de ley de la que pedimos el apoyo del resto de formaciones políticas con representación en esta Comisión y, por lo tanto, en las Cortes de Castilla y León. Creemos que es importante, es importante no frenar, no poner una zancadilla a esta proposición no de ley. Poner una zancadilla a esta proposición no de ley significará, significará, más paro en el sector agropecuario –por lo tanto, empeorar los datos que ya tenemos–, significará más despoblación en el medio rural de Castilla y León, y significaría ir contra una de las premisas que utiliza la Junta de Castilla y León, que es ensalzar nuestro sector agroalimentario y nuestro sector agropecuario, medida que comparto cuando hablan de impulsar las ferias ganaderas, cuando hablan de impulsar los certámenes gana-



deros, cuando hablamos de dar a conocer más allá de nuestras... de nuestro límite los productos que tenemos en una Comunidad Autónoma eminentemente ganadera. Por tanto, creo que todas las formaciones políticas deberían, o eso es a lo que vengo yo aquí, a pedir el apoyo para sacar adelante, como digo, esta iniciativa que creo que es capital, que tiene ejemplos que dicen que funciona bien allá donde se lleva –es decir, en Asturias y en Galicia–, y que permitiría a muchos ganaderos afrontar mejor la crítica situación que llevan atravesando durante muchos años. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Bien, en primer lugar, decir que estamos de acuerdo con... con lo que ha empezado diciendo el proponente, sobre todo porque estamos habituados en todo este tipo de Comisiones a hablar de desarrollo del medio rural, de favorecer, de fomentar, de frenar la despoblación, y, si en algo probablemente estemos o coincidamos prácticamente todos los que aquí estamos hoy es en que el sector de la ganadería o el sector de la agricultura son probablemente los sectores... no probablemente, con toda seguridad, son los sectores que realmente fijan más población en el... en los entornos rurales. Y eso es algo evidente. Favorecer, ayudar, simplificar, no poner trabas a ambos sectores yo creo que forma parte o debería de formar parte de las obligaciones de cualquier órgano político.

Dicho esto y entrando un poco a la proposición no de ley del Partido Socialista, yo quiero decir dos cuestiones o quiero diferenciarla bien, porque me parece que, aunque tienen un mismo nexo, creo que hay dos partes diferentes, que, aunque entrelazadas, son un poco... un poco distintas, ¿no?

En primer lugar, cuando se habla de la tarjeta... de la tarjeta de la guía anual, tarjeta guía, miren, yo, cuando leía la proposición no de ley, lo primero que me venía a la cabeza es el miedo, he de reconocerlo, el miedo, porque todos recordamos épocas muy duras, brucelosis –alguna vez lo hemos hablado aquí–, tuberculosis. Hemos... recordar aquellos tiempos y recordar los sacrificios que los ganaderos han tenido que hacer y todas las reses sacrificadas, y todo... todo el proceso, que fue tan duro y tan... y tan cruel para ellos, pues, bueno, pues a nosotros nos planteaba unas ciertas dificultades.

Dicho esto, dicho esto, nosotros teníamos un cierto miedo a... a, de alguna forma, flexibilizar de alguna forma ese trámite o, por lo menos, flexibilizar los controles. Dicho esto, la verdad es que, viendo que en las Comunidades limítrofes de Galicia y de Asturias ya han... han optado por un sistema como este, viendo que la propia Junta de Castilla y León ha optado también, en cuanto a... al equino, también, por simplificar estos trámites y demás, hombre, a nosotros nos... se nos plantea la duda de que de poco sirve que nosotros seamos duros, que pongamos excesivas trabas, cuando, probablemente, el movimiento que existe en Comunidades limítrofes hace que esos mismos animales también vengán y que haya ese movimiento entre Comunidades Autónomas.



Miren, yo, la verdad es que, planteando desde... desde esa posición y planteando las dificultades que nuestros ganaderos tienen, yo todo aquello que sea simplificar, desde luego, me parece correcto. Pero les voy a decir algo más. En estos tiempos, en los que... incluso algún ganadero me decía últimamente, me decía que era tan fácil tener el control que incluso se podría hasta... hasta controlar la red a través de GPS; es decir, que los avances tecnológicos han llegado hasta tal punto... yo creo que flexibilizar en ese sentido no me parece una mala idea. Y aunque repito que sí que tengo cierto miedo y que sí que tengo cierto reparo con esa flexibilidad... flexibilización, en principio me parece un camino prudente e interesante para intentar -repite- simplificar de alguna forma o ayudar a eliminar determinadas trabas en el movimiento de la cabaña ganadera de nuestros ganaderos.

La segunda parte, hablando de simplificar. Miren, yo... -supongo que aquí vamos a estar de acuerdo todos- yo no sé si tienen que ser tres meses... no sé lo que tiene que ser, lo que sí que me sorprende un poco -y viniendo del Partido Socialista me sorprende aún más-, porque yo recuerdo que en su momento también hablamos de que existía una cierta... una cierta parálisis en este... digamos en... bueno, en la resolución de los expedientes, y yo creo que la resolución de los expedientes, en cuanto a modernización... y más concretamente creo que en León existe una cierta... digamos, embudo. Entonces, bien, me parece correcto, me parece genial que todos ayudemos, pero también me parece estupendo que no retiremos proposiciones para intentar... para intentar que esos embudos, que esa simplificación, que en el fondo la agilización de los trámites sea tan importante o sea tan efectiva como todos queremos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Rodríguez, efectivamente, se pierden muchos puestos de trabajo en el campo, pero quizá sea porque... bueno, las explotaciones son cada vez más grandes, más modernas, y al final, pues no hacen más que ir detrás de su verdadero sino.

Pero se puede ganar en industria agroalimentaria, se tiene que provocar -en mi opinión- un cambio de mentalidad en nuestra Comunidad. No es que no haya industria agroalimentaria, que la hay y es buena, pero se tiene que dejar de apostar -en mi opinión, ya digo- por lo seguro para empezar a apostar por lo valiente, por lo arriesgado, que eso muchas veces es lo que nos pasa a los castellanos y leoneses.

La capacidad de nuestra industria agroalimentaria es enorme y su potencialidad también, y debemos apostar por ella e incorporar puestos de trabajo a esa industria agroalimentaria, pero el tema de crear puestos de trabajo en agricultura y ganadería me temo que la tendencia va a ser incluso hasta peor. Eso no quiere decir que no se puedan poblar nuestros municipios con industria agroalimentaria y otro tipo de actividades, como medioambientales, turismo rural, etcétera, etcétera, que en ese aspecto pues hacen muy buen trabajo los grupos de acción local, pero en el tema de la agricultura y la ganadería se tiende -y quizá sea lo mejor, ¿eh?- a explotaciones más grandes, más modernas, más rentables.



En cuanto a su propuesta de resolución, la entiendo y la comparto; la esencia, por supuesto. Dice: establecer y regular una tarjeta guía anual. La conozco, he estado hablando antes con usted con el tema de Asturias y de Galicia; es verdad que allí la tienen y funciona bien, pero ya le comenté que... que claro, que en Asturias -y tiene usted los datos- la prevalencia es del 0,28 y en Galicia es que prácticamente están libres de la tuberculosis, porque tienen un 0,08.

En Castilla y León nos va muy bien ahora mismo. Es verdad que hemos estado bastante peor: el año pasado estábamos en 2,2; ahora mismo, por los datos que usted tiene -y además me los ha enseñado- está en 1,93. Esto es un buen dato, pero todavía, a lo mejor, por prudencia, debemos tener un poquito de cuidado, sobre todo porque creo que tenemos todavía algunos reservorios de esta enfermedad. Por ejemplo, se ha visto en la sierra de Ávila, por el tema de... seguramente por el tema de la caza, y ahí hay que darle una vuelta y hay que instar a la Consejería de Medio Ambiente que empiece a controlar la caza, porque, si no, no vamos a poder bajar de ese 1 % o del 1,1 % de prevalencia.

El punto uno estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo con usted, pero a mí me gustaría añadirle -si a usted le parece bien- una frase al final del punto, que es -no sé exactamente cómo formularlo-: siempre y cuando la prevalencia fuera inferior al 1 %; no sé si entre municipios o en toda la Comunidad, porque puede que haya municipios que tengan un 0,5 %... -bueno, creo que Valladolid ahora mismo está bastante bien y otras ciudades de Castilla y León- se podría, a lo mejor, empezar a permitir movimientos entre esos municipios que están bastante bajos de prevalencia, o el uno coma... o el 1 % para toda la Comunidad. Eso, si usted lo cree conveniente, pues podemos hacer un pequeño receso y lo hablamos.

En cuanto al punto dos, pues que es que tiene usted toda la razón: es que simplificar el tema de los trámites administrativos es que debe ser... debe ser una función nuestra de estos tres años. Porque es verdad que hay que contar con Europa, que es verdad que los... todo el tema administrativo es muy denso, pero es que se están viendo verdaderas tragedias. Y yo le digo una cosa: yo llevo aquí -antes lo he dicho también- más de un año, y es verdad que, por ejemplo -y no les parezca mal-, muchas veces se les dice algo al Partido Popular... dicen: es que tenemos que... tenemos que abrir esta botella, por ejemplo; y el Partido Popular, que tiene mucha experiencia -sobre todo con nosotros, que tenemos menos-, dice: no, mire, señor Castaño, la botella no podemos abrirla. Pero quizá hay que empezar a dar soluciones porque la botella siempre, siempre, puede abrirse. Así que tenemos que hacer verdaderos esfuerzos en simplificar los trámites administrativos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos... [Murmullós]. Silencio, señorías... [Murmullós]. Señorías, les ruego silencio. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Y gracias al procurador de Ciudadanos por las clases de pedagogía. Lo primero que queremos decir es que ambas cosas, las cosas que se



proponen en esta... en esta iniciativa, pues nos parecen medidas que sí que vendrían bien al sector.

En el primer punto, en el caso de la tarjeta, pues es... la verdad es que en un primer momento sí que habíamos visto también la problemática a la que refería el procurador de UPL, pero, bueno, consultado... -que luego usted nos ha venido a comunicar otras Comunidades y cómo trabajan- pues... pues bueno, sería un gran punto de partida, sobre todo para la práctica de los ganaderos que acostumbran a llevar al ganado a ferias, pues desde que se han complicado las cosas en materia de sanidad -y eso es cierto- hay muchas ferias de ganados que han desaparecido -y de alguna forma serviría para impulsarlo- o se han... se han reducido al mínimo o se han reconvertido en ferias al uso sin presencia de ganado más que de forma testimonial.

En el segundo punto, en el caso de fomentar el emprendimiento, bueno, creo que es una cuestión en la que todo el mundo estará de acuerdo. En el caso de las ayudas a los planes de mejora y la primera instalación de jóvenes, está claro que los trámites pues son muy farragosos, y además también existe, quizá, por la reducción de personal en las... por efecto de la crisis, por la falta de medios de la Administración, que está haciendo pues que muchas resoluciones se eternicen, y sobre todo el tema de los pagos.

Y dicho esto, simplemente decirle que apoyamos estas medidas concretas, que esperemos que no se queden en un brindis al sol como muchas otras propuestas que aquí se... que se aprueban. Y que tampoco queremos que lo que aparentemente *a priori* parece que es bueno -por ejemplo, el tema de agilizar los trámites-, pues se convierta luego en un resultado peor a los ganaderos, porque, por ejemplo, a la vez que solicitamos reducir los trámites burocráticos con la... que con la tarjeta no generemos, a la vez, otros trámites burocráticos para los... para los propios ganaderos.

En resumen, lo que estamos diciendo es que cualquier medida relativa a mejorar el sector, pues bienvenida sea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Manuel García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Pues muchas gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías. La verdad es que, bueno, oyendo la intervención del portavoz, en este caso, del Partido Socialista, con esos alegatos a la despoblación y al desempleo, pues nosotros también... en ese sentido, también estamos de acuerdo, ¿no? Fijar población en el mundo rural, que no se despueblen nuestros pueblos, que haya empleo o que se pueda fijar empleo en esos núcleos rurales, sobre todo, pero la verdad es que, bueno, la... las normativas también están para cumplirlas, por encima de todo, ¿no?

En los dos puntos de esta proposición no de ley, en el primero, el establecer y regular una tarjeta de guía anual que acredite a cada res para poder acceder y participar a todas las ferias, concursos, que se celebren a lo largo del año dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León tomando como ejemplo las existentes en Comunidades limítrofes, pues la verdad es que lo que se plantea, pues supondría un incumplimiento



en la normativa comunitaria y nacional -no nos ponga ejemplos de otras Comunidades Autónomas; allá cual... allá cada cual si incumplen estas normativas, ¿no?-, toda vez que es preceptiva de la realización de verificaciones de la normativa administrativa aplicable en nuestra Comunidad Autónoma para la obtención y mantenimiento de calificaciones sanitarias con carácter previo a los documentos sanitarios de traslado. En particular, en el sector bovino, ovino y caprino, de la normativa sanitaria de obligado cumplimiento exige que... determinadas calificaciones sanitarias y pruebas previas al movimiento de los animales, como se dispone en la Directiva 64/432, de la Comunidad Económica Europea, del Consejo, del veintiséis de junio, relativa a los problemas de policía sanitaria en materia de intercambio intracomunitarios de animales de especie bovina y porcina; la Directiva 91/68, de la Comunidad Económica Europea, del Consejo, veintiocho de enero, relativa a las normas de policía sanitaria que regulan los intercambios intracomunitarios de animales de las especies ovina y caprina; y en los respectivos programas nacionales de la erradicación de enfermedades de rumiantes, particularmente para los de tuberculosis bovina y la brucelosis, tanto bovina como ovina y caprina.

Nos ha puesto también de ejemplo la tarjeta anual en cuanto a los equinos, pero no tiene nada que ver con los ovinos ni con los bovinos ni con los caprinos, ¿no?, en ese sentido.

Y en cuanto al punto número 2, en cuanto a lo que se refiere a agilizar lo máximo posible, en tres meses como máximo desde que se inicia el procedimiento, pues sí que es verdad que hay que decir que... en este punto, que la competencia de la autorización de una nueva explotación agrícola o ganadera sujeta a autorización o licencia de actividad corresponde a los ayuntamientos, siendo la autorización de la Consejería posterior a la obtención de la correspondiente licencia de actividad o apertura y no existiendo demora en los trámites administrativos necesarios, en cuanto a la Consejería, para las explotaciones que quieran iniciar su actividad.

Con esto no quiero decir -y menos yo, que soy alcalde de un municipio- que la culpa de estos retrasos sean todos de los ayuntamientos, pero yo creo que no hay que faltar a la verdad y hay que decir las cosas como son. Posiblemente, cuando hay que modernizar una explotación ganadera o agrícola, habrá que distinguir entre explotación, si es ganadera o agrícola. Eso yo creo que es un punto realmente importante. Y después hay que distinguir también si hay que modernizar esa explotación o hay que... o se crea una nueva explotación, con los condicionantes que hay ahora: en cuanto a distancias de los núcleos rurales; en cuanto a actualizaciones, no solo en los tratamientos de abonos y purines, sino conexiones de luz -en muchas de estas explotaciones se les exige un centro de transformación para poner en marcha su actividad-; en cuanto a la obligatoriedad de hacer sondeos de agua, con las diferentes autorizaciones a las distintas confederaciones, dependiendo en qué cuenca se encuentre uno u otro; publicaciones en los boletines oficiales; trabajos previos que hay que llevar para llevar los servicios, los puntos de conexión, para dar cabida a esa nueva actividad. Y, en ocasiones, pues son trámites que requieren de muchísimo tiempo y en los cuales, pues hombre, a todos los alcaldes, ¿eh?, nos gustaría agilizarlo lo máximo posible, pero a veces confluyen, ¿eh?, tantas... organismos que es difícil que en tres meses se pudiera poner todo en marcha, porque la ley -vuelvo a repetir- es para... para cumplirlo.

Por lo tanto, la verdad es que nos encantaría, ¿eh?, que todo fuera muchísimo más ágil, pero las cosas son como son, y la ley está para cumplirla. Por lo tanto, teniendo



en cuenta pues todo lo expuesto con anterioridad, nuestro grupo considera que no se procede la propuesta... no procede la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en los términos de su formulación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Celestino Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Sí. A usted, que además es el presidente de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, le diría que las recomendaciones europeas están bien; me gustaría, por ejemplo, que se cumpliera la de bomberos, que Europa dice que tenemos que tener 10 por cada 10.000 habitantes y tenemos 1 por cada 10.000. Entonces, hombre, el argumento suyo, la verdad, se cae por su propio peso. Yo entiendo que hay que justificar un no, el señor Reguera se lo ha escrito muy bien y usted lo propone aquí, pero la redacción... le insisto, la situación es la que yo creo que es.

Es cierto, si hay voluntad, no hay voluntad de llevarla a cabo, se puede debatir, como han debatido alguno de los procuradores del resto de formaciones políticas, a los que les agradezco sus propuestas y a los que les acepto las matizaciones que han hecho para incorporarlas en el... en el texto, porque además me parece lógico fijar un rango.

Pero podemos tomar... yo no sé si es que el Gobierno del Principado y el Gobierno de la *Xunta* de Galicia... -por cierto, del Partido Popular- yo sí que me gustaría que desde aquí les llamaran y les dijeran que pueden ir todos a la cárcel, en este caso por este tema, no por otros, porque, sinceramente, son de su mismo partido y están aplicando esta medida, y resulta que, con bastantes más rebaños, con prácticamente las mismas cabezas, tienen un índice de prevalencia infinitamente inferior al nuestro, y, encima, aplicando esta medida, lo ven reducido progresivamente en los últimos diez años. Algo están haciendo ellos bien y nosotros mal.

Igual también deberíamos analizar... -lo veremos cuando me responda a la pregunta escrita- deberíamos analizar por qué aparecen muchos positivos de tuberculosis que cuando se sacrifica la res ya no tienen tuberculosis. Deberíamos analizarlo, porque eso machaca a muchas explotaciones ganaderas; deberíamos analizarlo.

Pero, dicho esto, yo quiero agradecer la propuesta, porque creo que debemos dar pasos hacia adelante, debemos dar pasos afianzando propuestas. Insisto, me gustaría que hubiéramos sido pioneros en esto -no lo hemos sido-, pero es que hay dos Comunidades Autónomas donde, insisto, son cada una de un color político y hablan entre ellas de esto -porque me lo han dicho-, hablan entre ellas y colaboran conjuntamente para mejorar el sistema. Es decir, la *Xunta* de Galicia, del Partido Popular, y el Principado de Asturias, del Partido Socialista, están en contacto para mejorar año tras año esta propuesta. ¿Por qué no se sienta los responsables de la Consejería de Agricultura y Ganadería, votamos hoy todos esto, sale esto adelante, y se sientan, igual que hacen para hablar de la macrorregión, con fotos, para ver este tema específicamente, que se está desarrollando favorablemente en Galicia y en Asturias? ¿Porque no interesa?



Porque creo que ha habido una propuesta interesante, la aceptación por parte de la Unión del Pueblo Leonés, al cual le agradezco su apoyo, la aceptación por parte del Grupo Podemos, al cual le agradezco su apoyo, y una propuesta interesante desde el Grupo Ciudadanos de poner una cota para cualquier duda que pueda haber en relación al índice de prevalencia, que todos nos curemos en salud. Por lo tanto, insisto, creo que es que no hay voluntad.

Hablaban que a usted le preocupaba el tema de las ferias y el tema de la despoblación y de la pérdida de economía o de empleo. Mire, yo he defendido dos proposiciones de ley fuera de... he defendido cuatro proposiciones de ley fuera de la Comisión de la que soy portavoz. Una fue la de Economía y Hacienda, y fue, relativamente, en relación a que se recuperaran las ayudas a las ferias agropecuarias, y pasó lo mismo que se prevé que pase hoy, que toda la Oposición en bloque las votó a favor, ustedes votaron en contra, y la realidad es que, hasta que llegue al Pleno dentro de un año, sigue sin haber ayudas de la Junta de Castilla y León, como había hasta el año dos mil once, a las ferias agropecuarias. Sin embargo, luego van a cortar la cinta y a llevarse la bolsita de productos cada vez que hay una feria. Y esa es la realidad de esta Comunidad Autónoma, esa es la realidad que tenemos en esta Comunidad Autónoma. Y yo creo, en este aspecto, que yo ya dudo... ya dudo muchas veces si es que estamos equivocados toda la Oposición en todas las proposiciones no de ley o en alguna ocasión será el Grupo Popular el que no tenga voluntad de sacar adelante propuestas en este aspecto.

Y, mire, como yo creo que la postura ha quedado clara en relación a todos, que todos teníamos una duda, que a mí los portavoces de los grupos que me han llamado y me la han trasladado en un primer momento también me puso en alarma, y llamé al Principado, y conseguí los datos, y me justificaron técnicos del sector por qué en otras Comunidades donde se aplica esto se ha conseguido incluso seguir reduciendo el índice hasta llegar a un 0,08 en Asturias... perdón, en Galicia; un 0,08 en Galicia aplicando esto, y, sin embargo, nosotros estamos en el 1,93. Tomemos nota de lo que hacen bien en otros sitios. Igual que yo respeto y comparto lo que hace bien la Junta de Castilla y León, que tomen nota otras Comunidades Autónomas –y no se me rasgarán las vestiduras por defender lo que hace bien la Junta de Castilla y León–, creo que, en lo que podemos mejorar, sería conveniente que, independientemente de qué grupo sea la propuesta, podamos avanzar en ello.

Dicho esto, yo creo que la argumentación, más allá de lo que puedan hacer los ayuntamientos –Manuel, que me parece bien, todo lo que puedan colaborar los ayuntamientos bienvenido sea–, pero esto es una competencia claramente autonómica, y yo creo que sí sería importante que la apoyáramos. Su postura de entrada ha sido no, salvo que se modifique en la votación. Pero el problema de esto va a ser, y aquí sí que quiero hacer un inciso en relación al trabajo de las Comisiones, que una proposición no de ley que se registró hace un año, pasa en todas, ahora, posiblemente, si la previsión de votación es que empate, pueda salir –o no– a debate en el Pleno en esta legislatura. Por lo tanto, posiblemente igual ya no quedan ganaderos o no quedan ferias cuando debatamos esta proposición no de ley.

Por lo tanto, creo que las Comisiones, que es donde se hace el trabajo más menudo, donde se puede hablar con más tiempo, donde se puede llegar a acuerdos, como han hecho representantes de otros grupos políticos, pues permitirían llevar a cabo igual una actividad menos propagandística, menos... menos de fotos, menos



intensa, pero sí más técnica y más favorable para el conjunto de los leoneses y de los castellanos de esta tierra, y, sin embargo, pues lo que hacemos es intentar ralentizarlo desde el Grupo Partido Popular, ralentizarlo para que ya a ver si no llega al Pleno o, cuando llega, ha pasado la legislatura y hay que volver a registrarla.

Sinceramente, creo que... más allá de la ideología que podamos representar cada uno, creo que las vacas y las yeguas no entienden de partidos políticos y creo, sinceramente, que esta propuesta podría permitir a muchos ganaderos mejorar su calidad de vida, mejorar su dinamismo económico y mejorar mucho más de lo que hoy previsiblemente salga de la votación de esta Comisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señoría, antes de terminar, fije el texto definitivo de la... de la propuesta de resolución.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

No sé, si quiere se la... Un minuto de receso para fijar el texto, si puede ser. Gracias.

Si no, la propuesta, que era la que tú habías trasladado, sería, al finalizar el punto número 1... Es decir, leo solo el punto número 1, porque el punto número 2 quedaría... *[Murmulllos]*. Treinta segundos, si puede ser, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Se hace un receso de dos minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Sí. Se reanuda... se reanuda la sesión.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señorías, silencio y ocupen sus... sus asientos.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Voy a hablar... perdón, voy a incorporar la propuesta del Grupo Ciudadanos, para que ya nadie diga que no puede votar porque no cumple la ley, que sería: establecer y regular una tarjeta guía anual para las explotaciones... -ahí añadiríamos, justo después- para las explotaciones con tarjeta verde, que acredite a cada res para poder acceder y participar en todas las ferias y concursos que se celebren a lo largo del año dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, tomando como ejemplo la existente en Comunidades limítrofes -coma-, siempre y cuando la prevalencia no supere el 1 % en los rebaños de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Al tener la... el texto final de su propuesta de resolución variaciones sobre lo inicialmente presentado, cualquiera de los grupos puede intervenir y se puede abrir un turno para intervenciones. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias, presidente. La verdad es que, bueno, podemos seguir dando todas las vueltas del mundo, podemos decir que nos interesan mucho los ganaderos, los agricultores, que a todos nos interesa, pero la realidad es que una cosa es lo que nos gustaría y otra es lo que tiene que ser. Y un año, ¿eh?, no nos puede garantizar nadie que no... no se puedan enfermar estos animales. Por lo tanto, si nosotros queremos seguir en esa senda y en esa línea de reducción de esos casos, tenemos que hacer lo que estamos haciendo, que creo que estamos en el buen camino. Y, además, no me siga comparando el tema de Galicia y de Asturias, porque no tiene nada que ver con el caso de Castilla y León, por muchísimos motivos. *[Murmullos]*. No, no, no. Creo que son dos cosas totalmente distintas, totalmente distintas.

Votación PNL/000339**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Señorías, no abran turnos. ¿Ha terminado? Muchas gracias, señor procurador.

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor de la propuesta presentada? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara a someter a una nueva votación dicha iniciativa parlamentaria.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Al persistir el... habiéndose producido de nuevo el empate en la votación, ¿algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión para...? No. Procedemos a someter de nuevo a votación la proposición no de ley debatida.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Y, habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos].